

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año IX

—II LEGISLATURA—

18 MARZO 1991

—Número 86 - B Página 2910

---

**Presidente:**

**ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION**

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,  
CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 1991.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO DE LA  
ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA  
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 1991.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

- Continuar con el debate y votación de las emiendas presentadas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991.

\*\*\*\*\*

(Comienza la reunión a las nueve horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*

...(no comienza desde el inicio por no abrir micrófonos)..

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Se votan conjuntamente las emiendas 12, 13 y 14 de la Sección Tercera.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, seis votos en contra, tres abstenciones.

Vamos, seguidamente, al debate de la emienda número 6, presentada por D. Leandro Valle y D. Manuel Pardo Castillo; es una emienda de modificación y

adición de un nuevo subconcepto del programa 621.45 de la Sección Tercera. El defensor de esta enmienda. ¿Alguien del Grupo Mixto la va a defender?.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nosotros no tenemos ningún inconveniente para mantenerla en los mismos términos. Así en los mismos términos que esté la enmienda, ya que no está Sr. proponente de la enmienda; no tenemos ningún inconveniente en asumirla en el sentido de los mismos términos en los que está la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Es práctica habitual que no estando el proponente, para que no decaiga la enmienda la defienda alguien. Aunque sea que tenga votos a favor que se considere como debatida.

Se trata de un convenio con la Cámara de Comercio de Santander de 6 millones, y un convenio con la Cámara de Comercio de Torrelavega de 4 millones.

¿El C.D.S?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que quitar esto para adquisición de suelos para polígonos industriales, ya que se inicia esta etapa. Creo que vamos a votar no, porque no es coherente con nuestra forma de ver el problema.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Grupo popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Mixto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Vamos a votar esta enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, seis en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, pasamos a la emienda n.º 40 de la Agrupación Parlamentaria, Unión para el Progreso de Cantabria, que hace referencia al programa 621.45. Para su defensa tiene la palabra su Portavoz.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Gracias, Sr. Presidente.

En esta emienda se propone un incremento de dos cantidades de 15 millones de pesetas respectivamente para el programa de "Casas de Labranza", y también 15 millones de pesetas para subvenciones a empresas privadas en materia de certámenes comerciales y congresos.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que tal como presenta el Consejo de Gobierno este subprograma, está bien concebido. Por tanto, vamos a votar que no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Partido Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Se somete a votación, por tanto esta emienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

La emienda n.º 5 de D. Leando Valle y D. Manuel Pardo Castillo, que hace

referencia al programa 413.46, donde se solicita la subvención a empresas artesanales de tipo medio. La doy por defendida.

El posicionamiento de los Grupos. Grupo Mixto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Vamos a decir que no en coherencia con la anterior, también.

Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Partido Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): La emienda pasa a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, seis votos en contra, cuatro abstenciones.

La emienda n.º 4, también de D. Leandro Valle y D. Manuel Pardo Castillo, del programa 413.46, donde propone una partida de 60 millones para adquisición de suelo para polígonos industriales, se da por defendida.

Posicionamiento de los Grupos. Grupo Mixto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Coincide con una emienda que nosotros también hemos planteado y que defenderemos luego, y vamos a votar a favor de la misma.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del C.D.S..

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar que no, tampoco por entender que no se ajusta al programa que entendemos nosotros debe hacer el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra. La Consejería tiene ya partidas, según se explicó aquí por distintos representantes del Consejo de Gobierno, suficientes para la promoción de suelo industrial. Por lo tanto en contra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Procedemos a votar.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la emienda 39, del programa 413.46 de la Unión para el Progreso de Cantabria. Tiene la palabra su Portavoz, D. Roberto Bedoya.

EL SR. ROBERTO BEDOYA: Sí, Sr. Presidente.

En esta emienda se produce de un lado la aportación, que es incrementar en 50 millones la partida para la adquisición de suelo y polígonos industriales, que pasaría de 50 millones con la que viene dotada en el presupuesto a 100 millones de pesetas, produciéndose la detracción del programa STAR, en transferencia a SODERCAN, que entendemos que con la cantidad de 150 millones de pesetas a la que nosotros le dejamos fijado en referencia a los 200 que figuran en el Presupuesto, sería suficiente para la ejecución de dicho programa.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Para el posicionamiento, el Grupo del C.D.S..

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Estaríamos de acuerdo en invertir esto en adquisición de suelo, pero al detraer esta transferencia sobre el campo desequilibraría la buena marcha de la sociedad. Por tanto, vamos a votar que no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sí, la sociedad seguirá funcionando igual. Pero lo que funcionaría mal sería el proyecto presentado por la Diputación Regional a la Dirección General de Telecomunicaciones sobre el programa STAR.

Según se explicó aquí, la aportación de la Diputación Regional eran 100 millones y por lo tanto nuestro voto para mantener esa partida; votando contra la emienda.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Se procede, por lo tanto, a votar esa emienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Votos a favor cuatro, votos en contra siete.

Hemos terminado la Sección Tercera, comenzamos la Sección Cuarta.

Empezamos con el debate de las emiendas a la totalidad presentadas. Dos emiendas a la totalidad. La n.º 43 de la Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra su Portavoz.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Señor Presidente.

Nuestra emienda a la totalidad en esta Consejería es especialmente para ponerle relevancia. La grave reducción que en materia de inversiones referidas a la infraestructura de obra pública, trae como consecuencia de los números y de los conceptos del proyecto de Ley de Presupuestos que ha presentado el Consejo de Gobierno. Sí vemos cómo se reducen en general de la política de inversiones de 8.641 millones a 2.713. Y sí vemos como capítulo donde tampoco se requerían grandes cantidades económicas para haber quedado de una manera natural en referencia a ello. Ya no habla del tema de carreteras, sino capítulos como el de vivienda que disminuye de 580 a 300 millones de pesetas, en materia de abastecimiento de agua, donde solamente se destinan 203 millones de pesetas. El de núcleos incomunicados que se produce una reducción de 280 a 125 millones de pesetas.

Y la falta de cuantía que se destinan a programas en los que se había creado una importante expectativa, como eran las comarcas de acción especial, que se hablaba tanto que se iban a destinar tantas cantidades para Liébana. Se destinan 180 millones de pesetas pero tendrá la misma como consecuencia que los Ayuntamientos de Liébana serán excluidos del Plan de Obras y Servicios, por ser incompatible una medida y la otra.

Por el tema de las Comarcas Oeste-Sur-Oriental nos damos cuenta que esta Consejería no solamente ha visto disminuido el Programa de Carreteras Regionales, que se puede hablar de que va en parte por el proyecto de Ley de Créditos Extraordinarios, la continuación de obras en ese programa; sino que en otros conceptos mucho más puntuales, y donde ya digo que las cantidades para haber quedado equilibradamente el presupuesto, tampoco requerían ser tan abundantes; pues se ha visto una falta de sensibilidad clara en esa materia de inversión. Y ya digo que valgan como ejemplo las viviendas, los abastecimientos y saneamientos, y el tema de los núcleos incomunicados.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Para posicionarse ante esta emienda, el Grupo del C.D.S.



EL SR. AYLLON MARTINEZ: Todos sabemos que al Consejero de Obras Públicas, realmente le hubiera gustado poder disponer de muchísimo más dinero. Lo que ocurre es que partimos de una situación heredada, un tanto rara y extraña. Por consiguiente, la Consejería tiene que adaptarse a la situación real, a la situación actual. Así, por tanto, sintiéndolo mucho, vamos a tener que votar no en función de esa situación.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Tiene la palabra el Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sí, votaremos en contra de la enmienda a la totalidad de la Sección.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de la enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Seguidamente, del Grupo Mixto, también la enmienda n.º 14 bis a la totalidad. Tiene la palabra su Portavoz.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Realmente el discurso me lo ha pisado el anterior Portavoz, y desde luego, nosotros consideramos no solamente que tiene poca inversión. Que va a afectar a una serie de programas, y por supuesto que va a generar algo que en estos momentos ya se está empezando a notar, el que las empresas de construcción tienen que estar mandando su gente al paro; y aparcando la maquinaria, por supuesto.

Y otro planteamiento, que realmente es el que, digamos, preocupa, que las obras, todas, están paradas. Por lo tanto, consideramos que el planteamiento

que se ha hecho de esta Consejería debía de ser revisado. Por consiguiente, no es la razón por la cual proponemos su devolución.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLON MARTINEZ: Esta es una manifestación exactamente igual a la anterior, así que por tanto para no alargar y perder el tiempo, nos adherimos por coherencia al anterior; es decir, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No corresponde a la Consejería de Obras Públicas hacer las estructuras empresariales y de personal en las distintas empresas. Por supuesto, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de esta enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Votos a favor cuatro, votos en contra siete.

Seguidamente la enmienda n.º 7 de D. Leandro Valle y D. Manuel Pardo Castillo, donde proponen unas subvenciones para la rehabilitación y adquisición de viviendas de promoción pública. La doy por defendida. Son dos, en una proponen una baja de 93 millones y en otra proponen una alta de 100 millones. Son la n.º 7 y n.º 8. Las doy por defendidas.

Grupo Mixto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Votaremos a favor de las enmiendas, por ir en relación a otras enmiendas nuestras, tanto en esta Consejería como la de

Presidencia, que tienen por objetivo dotar de mayor cantidad económica materias referidas con las vivencias sociales o las viviendas en régimen especial.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que la actuación en materia de vivienda está concebida y ajustada a lo que realmente podía hacer el Consejo de Gobierno. Por tanto, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de estas dos enmiendas.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, votos en contra siete.

Seguidamente el Grupo Mixto, la enmienda n.º 15 al programa 411.28.

EL SR. SOLANA LAVIN: Esta es una enmienda que aquí siempre se ha dicho, en otros tiempos que los Altos Cargos tenían un sueldo muy alto. Nosotros pedimos que quede como estaba el año pasado. Y ese dinero lo dedicamos al acceso y núcleos incomunicados que siempre se ha dicho que hacía mucha falta.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Todo lo que sea materia de gastos de personal, entendemos que la Consejería de Presidencia ha adaptado a la realidad actual y

por tanto vamos a votar que no. Este movimiento de esta cantidad vamos a decir que no, claro.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): PSOE.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de esta enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Seguidamente, pasamos a la enmienda n.º 45, presentada por la Unión para el Progreso de Cantabria. Tiene la palabra su Portavoz.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Tiene por objeto el incluir una partida concreta para la carretera Reinoso-Potes. Porque entendemos que es una obra que ya que ha sido objeto de debate y parecía una mayoría de la Cámara, pues había una voluntad de ejecutar la misma, o de hacer un planteamiento de cara a la realización. Entendemos que debe figurar concretamente para que esa voluntad sea práctica y pueda convertirse en realidad. Una partida económica concreta, y por eso destinamos para esa carretera Reinoso-Potes, la cifra de 135 millones para que quede constancia de que nosotros queremos hacer, y creemos que se debe hacer esa obra; y además no solamente incluirla en programas sino incluirla en la realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): El Grupo del C.D.S..

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La voluntad política de llevar a cabo la carretera, lo que pasa es que está sin determinar, ni la fecha ni cuándo. Entendemos que ahora no es el momento. Y que el Consejo de Gobierno lo tiene perfectamente estudiado y canalizado; y por tanto vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Gracias, Sr. Presidente.

La mayoría de la Cámara manifestó el deseo de la Cámara de que se realizase esa carretera, y de que se estudiase un proyecto definitivo para la misma. Un proyecto acorde con las necesidades de ambas comarcas; y sobre todo, consensuado como se dijo vulgarmente con "el amo del prado". Por lo tanto, la intención fué que se realizase ese proyecto; mientras se realice ese proyecto no es necesario incluir esta partida. Por lo tanto, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra, y echamos en falta en la misma coherencia de los proponentes otra partida económica para el túnel del Escudo, y otra para el puente Santoña-Laredo. Vamos a votar en contra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Lo que nosotros establecemos en el programa era la realización de una obra de la variante del túnel del Escudo, que se intentó negociar y que fué rechazada por el Ministerio de Obras Públicas como planteamiento. Y en el puente Santoña-Laredo, lo que dijimos y hemos planteado, la realización de un proyecto. No creo que todos los proyectos que se plantean sean para ejecutarlos inmediatamente.

Lo que sí en la carretera Brañavieja-Piedrasluengas no sólo existe un proyecto, sino existe una voluntad económica concreta de ejecutarla por el anterior Consejo de Gobierno, que no se desarrolló, inclusive adjudicada ya la obra, por un problema con la Comunidad Autónoma de Castilla-León, que entendíamos que ahora que tan buenas relaciones parecía haber entre los Grupos y otras Comunidades Autónomas, sería insalvable, ya que los que ponían el problema era de un Grupo Político que ahora ya estaba incorporado al Gobierno de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Alguien quiere decir algo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete en contra.

La emienda 16 del Grupo Mixto, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

..(no se entiende).., por lo menos nosotros pensamos que es el saneamiento de Oreña o barrio de Molledo. Por lo tanto, proponemos que se ha dado baja a los 50 millones y vaya dedicado a eso.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Revilla Roiz): Grupo del C.D.S..

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que no procede la emienda, porque desajustaría otros planteamientos.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaríamos en contra, puesto que el saneamiento de Ogarrío está ya incluido en el programa PAE de la zona sur-oriental, para los años 91 y 92. Y según nos comunican también el saneamiento de Molledo ha sido el propio Ayuntamiento el que ha solicitado como obra más importante dentro de su plan, relegando el saneamiento a un segundo lugar. Por otra parte, el quitar 80 millones con las que está dotada la Consejería de Obras Públicas para dietas y kilometraje, de aproximadamente 400 personas, rebajarlo a 50 millones de pesetas posiblemente dejen de ser eficaces los técnicos de la citada Consejería. Votaremos en contra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Revilla Roiz): El Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

Votos para esta enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, diez votos en contra.

La Sección Cuarta. Es una enmienda del Grupo Popular, concretamente al programa 413.31.

EL SR. ALONSO BLANCO: Se trata de una enmienda en la que se rebajan 39 millones de un programa que hay de construcción de almacenillos en el puerto de Colindres, y se aplica a núcleos deficientemente comunicados. En la misma enmienda va la iluminación, en vez de núcleos incomunicados. Nosotros proponemos que sean núcleos deficientemente comunicados. Se trata de un proyecto concreto, una carretera que va desde el camino de Limpias, al Ayuntamiento de Colindres por el alto de Colindres. Es un proyecto que está previsto, y ya en la Legislatura anterior por los avatares acaecidos en la política Regional en los últimos tiempos, quedó sin financiación, y con esto pretendemos realizar este programa que como digo cuyo proyecto está redactado. La partida de los almacenillos queda con veintitantos millones de pesetas, por eso no se van a dejar de hacer, y se puede apoyar este proyecto.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Mixto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nosotros votaremos a favor, aunque la verdad es que los avatares han sido avatares para todos. Y otras cosas se han quedado pendientes por culpa de los avatares. Lo que se tenga que hacer que se haga, y en este caso estamos a favor de que se haga.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A mí, si me permitiera el Portavoz del Grupo Popular, dice que la baja es del concepto 642.1. ¿De dónde sería la baja?. Porque aquí yo no encuentro 642.1. Viene en el 414, perdón. Que viene en 414.33.642.1 en almacenillos en el puerto de Colindres.

Si el Grupo Popular sería tan amable por qué da prioridad al acceso leve.

EL SR. ALONSO BLANCO: Entre otras cosas porque es un vial importante que da servicio a toda la zona de Colindres, el barrio de Colindres el de arriba, a través de la carretera de Limpias, con lo que se descongestiona el centro de Colindres, que es el tapón clásico que hay, desde el puente de Treto a Laredo. Es una carretera que está hecha la caja, digamos, falta el asfaltado en un trozo importante, que se realizó hace ya unos años, y como no ha tenido la capa de rodadura, la meteorología lo está prácticamente destrozando.

Y por otro lado, el tema de la construcción en los almacenillos queda dotado con 21 millones de pesetas, con lo cual se pueden hacer los necesarios en este momento para la flota de Colindres, puesto que ya hay almacenillos. Yo entiendo que esto sería una previsión más adelante, o cambiar algunos que están ubicados en otro lado, no todos están en la misma línea del puerto de Colindres. Y por dejar de hacer, realizarlos en 60 millones de pesetas, no iba a pasar nada; sin embargo, se iba a construir esa carretera que es muy necesaria.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Nos vamos a abstener en la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de esta enmienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Siete votos a favor, votos en contra ninguno, cuatro abstenciones.

Enmienda 44 de la Unión para el Progreso de Cantabria al programa 413.31, tiene la palabra D. Roberto Bedoya.



EL SR. BEDOYA ARROYO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Esta emienda tiene por finalidad reflejar una obra, que entendemos de máximo interés para la ciudad de Torrelavega. Es su estación de autobuses. Ponemos una cantidad de 20 millones de pesetas. Reconocemos que la cantidad, también está dentro de las posibilidades de emienda que permite la propia técnica presupuestaria; pero sí que lo que pretendemos es que aparezcan los presupuestos, digamos recuerdo, cuando menos, y circunstancia que es una obra por hacer por la Diputación Regional de Cantabria en colaboración con otras administraciones públicas, la Local y la Central.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que está ya perfectamente encajado en la cuestión de estación de autobuses; por tanto no conviene retocar el presupuesto. Votaremos que no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Desde luego, consideramos importante la estación de autobuses de Torrelavega, importante para incluir bastante más de 20 millones de pesetas, cuando de una vez por todas esté decidido el proyecto, estén decididas las negociaciones, que estaban pendientes y que no tenemos conocimiento de que estén ultimadas para la ubicación de la misma, con la concreción de unas cesiones de unos terrenos que según tenemos conocimiento estaban previstos hacer por parte de FEVE.

Por tanto, estando a favor de la estación de autobuses de Torrelavega, entendemos que primero hay que empezar por el principio que sería decidir la ubicación; por otra parte, consideramos en el momento que se realice la citada estación deberá corresponder como ha sido tradicional y en el organigrama de la propia Diputación lo dice, a la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta emienda.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de la emienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Comenzamos con la Sección Quinta. Hay una emienda a la totalidad presentada por la Unión para el Progreso de Cantabria, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Señor Presidente.

También para poner en evidencia la circunstancia de la reducción de inversiones en materia de ganadería, Consejería que otros años se venía manifestando que venía mal dotada desde el punto de vista del Capítulo VI. Este año se produce una situación de descenso, y de descenso en algunos programas importantes, como son el de infraestructura rural, el apoyo a la modernización de explotaciones, y el de reproducción y mejora ganadera. Por todo ello, nosotros creemos que no se hace el esfuerzo inversor necesario, más para un año en el que posiblemente se apruebe el Programa Comunitario, esté aprobado y se tenga que poner en marcha el desarrollo de objetivo 5 b.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del C.D.S.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que es una repetición constante de una situación heredada. Se ha encajado como se ha podido ese presupuesto. En el fondo sí que desearíamos que efectivamente se cumplieran los deseos que aquí da nuestro Grupo Parlamentario Mixto; pero realmente no podemos acceder. Vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): PSOE.

EL SR. PALACIO GARCIA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Votos a favor de esta emienda.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

La emienda n.º 46 al programa 421.34 de la Agrupación Unión para el Progreso de Cantabria, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Esta emienda la vamos a retirar porque en realidad es una mutilación de una denominación, de un objeto, que realmente entendemos que se produce prácticamente una misma definición. Entonces, para no hacer muy largo el debate con la emienda, la vamos a retirar.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Tomo nota. Retirada.

La emienda n.º 17, del Grupo Mixto, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Aquí los Nacionalistas aplicamos el concepto que otros años se ha aplicado de austeridad. Por lo tanto, como en la línea de otras, proponemos una reducción. Creo que además es un dinero que debe de usarse en algo; que siempre ha sido tema que, otros Grupos, otros años, han solicitado; que es la concentración parcelaria. Creo que es conveniente hacerla.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿DS?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que está bien ajustado. Por eso, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo Popular?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Socialista?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra porque la concentración parcelaria, su presupuesto ha sido aumentado considerablemente, y esperamos que sea suficiente; sobre todo, pensando en las peticiones que hay en estos momentos.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, tres abstenciones.

Enmienda número 18, del mismo Portavoz anterior; al programa 611-38.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Por la misma razón; los Nacionalistas creemos que no se justifica el incremento del personal eventual. Por lo tanto, dedicamos esos ...(no se entiende...)millones, precisamente, a un mismo concepto, que aunque suponemos que es poco, pero creemos que es lo que hay.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿CDS?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Yo creo que está bien estudiada, de momento, la concentración parcelaria. Por tanto, no votaremos a favor.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo Popular?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo Socialista?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto en contra, siete votos en contra, tres abstenciones.

La enmienda número 21, del mismo Portavoz, tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Se repiten los mismos argumentos que en el planteamiento anterior. Por lo tanto, es la misma postura.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo del ODS?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: En coherencia con la anterior, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo Popular?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: En coherencia con la postura anterior, en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, tres abstenciones.

Enmienda número 47, de la Unión para el Progreso de Cantabria, su portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Si, Sr. Presidente.

El objetivo de esta emienda es incrementar hasta 200 millones de pesetas el destino del concepto de infraestructura básica para construcción de caminos e inversiones rurales; caminos fuera de concentración parcelaria. Entendemos que la dotación es baja que aparece este año en el Presupuesto, con una fuerte disminución con respecto a años anteriores. Y por ello, consideramos de interés su incremento con esta posibilidad (...no se entiende...).

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo del CDS?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No está mal incrementar en infraestructura básica. Pero se detraen de unos lugares que desequilibraría la buena marcha de la Sección Sexta. Por tanto, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo Popular?

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Socialista?

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Estamos en contra, porque se detrae de unas cantidades que, a nuestro entender, son prioritarias; como pueden ser los gastos de las organizaciones profesionales agrarias, de las cofradías; y que son necesarios para la auto-organización del sector. Se detraen también de programas, como inversiones en el SEPA; inversiones en fincas; en lucha contra incendios, en laboratorio de control. Se detrae también de un programa de inversiones para informática, para Estudios y Publicaciones y para convenios. Y por último, se detrae de un programa 614-40; formación, socios y técnicos de agrupaciones. Esto propone la supresión de los 5,2 millones para caminos; lo que indica que el concepto de política agraria que tiene el proponente, que escatima la formación y la cooperativa, y prefiere sin embargo asfalto. Votaremos por tanto en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta emienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

La enmienda número 52, del mismo Portavoz, Programa 421-34; mejora de equipamientos rurales; tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

De lo que trata esta enmienda, es de incrementar el concepto de mejoras y equipamientos rurales, (...no se entiende) acondicionamiento de núcleos en 10 millones de pesetas. Dado que entendemos que a través de este concepto y de este destino económico se vienen realizando importantes obras; tanto por entidades rurales, juntas vecinales, o agrupaciones de vecinos; y creemos que es importante incrementar la partida destinada a estas obras de acondicionamiento.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Grupo del CDS?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sentimos no poder apoyar esta enmienda. Porque también, al quitar cantidades correspondientes al apoyo de la promoción para la comercialización y mejora de mercados locales, estamos haciendo una política mala. Por lo tanto, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿PSOE?.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Esta propuesta, mejoras de Equipamiento, la 421-34-781; ya están previstas en el Proyecto presentado, con esos 35 millones; y este presupuesto es una innovación respecto a años anteriores, que no aparecía este concepto. La baja que se propone no es factible, por tener la finalidad de apoyar iniciativas locales en materia de comercialización; como puede ser Expoláctea; como puede ser infraestructura, o actividades. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra.

La emienda número 53, del mismo Grupo, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

El motivo de esta emienda es destinar 100 millones de pesetas para reparación del Ferial de Gamado de Torrelavega. Me parece que su concurso está ya publicado en el Boletín Oficial de Cantabria y que no aparece dotación económica en el Presupuesto Ordinario de la Diputación Regional de Cantabria, a pesar de ser un compromiso legalmente comprometido por el anterior Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): DS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar no. Porque esta cuestión, dentro del Consejo de Gobierno, la tienen encauzada y parece que en vías de solución. Por tanto, creemos que el Presupuesto está bien.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): PSOE.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: El Grupo Socialista va a votar en contra. Porque el Ferial de Torrelavega tiene ya su financiación acorde con el proyecto y programa de ejecución, vía a incorporación del Crédito remanente de 1990. No precisa de esta emienda y la obra se va a emprender y a remeter, vía de estos Presupuestos. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta emienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra.



La enmienda número 48, del mismo Portavoz anterior, tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Tiene por objeto crear un concepto específico para ayudas a cofradías de pescadores, cooperativas de mariscadores, para colaborar con la vigilancia de puertos y campos de cultivo. Es un programa que venía desarrollando la Consejería de Pesca, en relación con las cofradías y las cooperativas legalmente establecidas, para la finalidad antes mencionada.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Sí. Me advierten que al estar todos los aparatos encendidos; el del Portavoz que está haciendo uso de la palabra, no se entiende.

Por favor, los que no hagan uso de la palabra, que los apaguen y que los enciendan cuando vayan a hablar.

¿Grupo del ODS?

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Yo creo que esto ya lo tiene en cuenta la Consejería en sus partidas correspondientes y no es necesario. Por tanto, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Partido Popular?

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Existen otras partidas en la Consejería para estos fines.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): PSOE.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra. Porque ya tenemos partida presupuestaria en otros conceptos; por tanto, no tiene lugar esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Tres votos a favor, siete votos en contra.

Enmienda número 20 del Grupo Mixto, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Hemos propuesto esta enmienda, porque creemos que es importante; sobre todo, cara a necesidades que tienen, de apoyo a la amortización y (...no se entiende). Creemos que es necesaria; y sobre todo, es necesaria modernizarla, cara a la competencia que pueda hacer el Mercado Común.

Por lo tanto, lo proponemos. Sabemos que no es mucho dinero, pero menos es nada.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que no procede la modificación. Sobre todo, teniendo en cuenta que la baja corresponde a dietas, locomoción y traslados; que según nuestras referencias, dentro de la Consejería está perfectamente estudiada. Por lo tanto, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra, porque está suficientemente presupuestada con esos 40 millones de pesetas. Creemos que este Presupuesto está bien, máxime cuando mejora lo de años anteriores.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de la enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra.

La enmienda número 19, del mismo Portavoz.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una emienda en la misma línea que la anterior. Lo que tratamos es de resolver el problema que en estos momentos tienen los mariscadores de la zona de la Bahía de Santander; que necesitan una depuradora de marisco y que además, consideramos que es un tema importante, para evitar muchas veces los problemas que se suelen plantear.

Por lo tanto, proponemos este dinero para que se cree esa depuradora que tanta falta hace.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No estamos de acuerdo; porque detraer de becas y de cursos de formación a la investigación; nos parecería una política errónea. Y por tanto, vamos a votar no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra. Porque esta depuradora de moluscos, que ya el Partido Socialista ha propuesto como emienda en años anteriores, este año por fin se va a acometer con ayuda Comunitaria; según el Reglamento de la CEE, 40.42.89; en su Artículo 9, hace referencia a este tipo de instalación. Fijando en su Artículo 14 una subvención de hasta el 30 por ciento; con una ayuda nacional, regulada por el Real Decreto 14/62, de 1986; que en su Artículo 1 hace referencia también, como auxiliar de este tipo de actividades; fijando en su Artículo 2 unas subvenciones a la inversión de hasta un 30 por ciento. Y con ayuda autonómica dicha instalación podrá ser cofinanciada con los fondos previstos en el concepto 771, de los presentes Presupuestos; en el que se hace referencia a la creación, modernización de industrias y productos agroalimentarios; partida presupuestaria que este año también recogen los Presupuestos, y que este año ha sido potenciada por primera vez.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Un voto a favor, siete votos en contra, tres abstenciones.

De la Unión para el Progreso de Cantabria, la enmienda número 54, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Esta enmienda tiene por objeto incrementar el programa de reproducción y mejora genética, en 32 millones de pesetas. Dejándolo situado en 100 millones de pesetas.

Creemos que esta cantidad, sin perjuicio de que el actual Consejo de Gobierno quiera o pueda -lógicamente puede y parece ser que quiere-, modificar este programa de mejora genética; pero entendemos que aun cambiando el programa, la cuantía económica que aparece en el Presupuesto es insuficiente. Y por eso pedimos su incremento hasta los 100 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sintiéndonlo, no podemos aprobar esa enmienda.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra. Porque una buena política genética, no precisa grandes cantidades de dinero; sino hacer las cosas bien. Y lo que no vamos a hacer en este Consejo de Gobierno es comprar otro "Sabastian", y cosas parecidas; sino, hacer una política genética a medio plazo, con convenios de colaboración, etc. etc. Por tanto, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

La enmienda número 55, del mismo Portavoz tiene la palabra. Se refiere al programa 614-40; un alta para el fomento del asociacionismo, de 81 millones.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Creo que nuestra enmienda 55 está rechazada.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Ha habido repesca. Ha sido repescada.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Entonces, nuestra enmienda tiene por objeto, en función de otras enmiendas anteriores; dotar o reagrupar, el concepto de fomento del asociacionismo, en 81 millones de pesetas.

No es que no aparezca en el Presupuesto, sí que aparece; sino que es agrupar una serie de partidas que tienen por objeto esta materia, en una sola que tenga esa denominación; fomento del asociacionismo.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entiendo que los programas, tal y como están planificados, están bien. Por tanto, no apoyamos la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Existen suficientes partidas para el asociacionismo, en sus diversas vertientes. Por lo tanto, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: El Partido Socialista va a votar en

contra porque existen ya partidas suficientes. Y luego, además, porque se detrae como mejora de la gestión del cooperativismo, se detrae del fomento al cooperativismo, se detrae de programas de reproducción de núcleos. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

Y también la justificación que propone el Partido proponente, dice; incrementar pactos. En la justificación no vemos nada claro qué tipo de pactos quiere incrementar. Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

La emienda número 49 al programa 614-40.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente. Es dotar con 20 millones de pesetas una partida; en el Capítulo VII; para modernización de explotaciones, a través de la fórmula de subsidiación de intereses y ayudas complementarias y/o alternativas.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLON MARTINEZ: No podemos aceptar esa propuesta. Por tanto, vamos a votar que no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

El Grupo Regionalista defiende dos emiendas; números 4 y 5. Una, para dar de baja 10 millones, al fomento de la plantación de arbolado. Y otra, para abrir la partida de 10 millones de la secular emienda, presentada aquí durante 8 años consecutivos, de la parada de sementales de Tezanos, tan necesaria para aquella Comarca, y tan reivindicada por el Ayuntamiento de Villacarriedo, permanentemente.

¿Grupo Mixto?

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a abstener. No tengo nada en contra del destino; pero como es una cantidad finalista, la de los árboles; como aparece en ingresos vía a Ministerio; lógicamente si produjésemos un decremento en el gasto, estaríamos modificando también los ingresos que vienen directamente del Ministerio. Por todo ello, en principio, nos vamos a abstener en esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Nosotros también nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Estamos de acuerdo con la construcción de la parada de sementales de Tezanos; y ya de una vez por todas se han puesto de acuerdo Ayuntamiento, propietarios de los terrenos, etc.; no conocemos, en este momento, si el destino de la partida que se propone como baja es finalista al cien por cien o no. Por lo tanto, vamos a abstenernos, con la firme voluntad de que se construya esa parada.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: El Partido Socialista, por un lado, sí está de acuerdo -ya el pasado año y en anteriores se ha votado a favor de esta parada de Tezanos-; pero, sin embargo, la baja de 10 millones en este concepto de los 80 millones, de montes, que sí es finalista y que lo remite el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que figura asimismo, con 80

bibliotecas. No obstante, hay una propuesta del Partido Regionalista en este sentido de hacer una transaccional, y nosotros estamos abiertos a aceptar las sugerencias del Partido Regionalista en este sentido. Por tanto, podríamos llegar ya, así mismo a un acuerdo en la cuantía final, entre lo que nosotros proponemos y entre lo que ellos proponen.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Antes de concederles la palabra a los Sres. Diputados, quiero decir que la tres enmiendas del Partido Popular, que hemos dejado para la transacción, tienen también relación con esta enmienda, puesto que es una enmienda que produce una baja en lo que se financia de las bibliotecas. Si sus Señorías están de acuerdo con esta enmienda, junto con las tres que ya quedan aparcadas, podríamos dejarla para hacer una enmienda transaccional. Doy la palabra a los Grupos para que se pronuncien al respecto.

Sr. Bedoya Arroyo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente. Nosotros no nos opondríamos a que pueda haber una enmienda transaccional en esta materia; es decir, nosotros tenemos una enmienda que por una cuestión de error en la transcripción, ha decaído, y precisamente tenía por objeto destinar 15 millones de pesetas para la adquisición de libro para bibliotecas públicas de la Región. Evidentemente, como estamos de acuerdo con que se cree ese concepto; otra cuestión lógicamente si no hay acuerdos en todos los Grupos, buscar esa fórmula transaccional; pero manifestamos nuestra conformidad para que se tramite la enmienda, y nuestro voto favorable a que exista esa partida con la mayor cuantía posible; lógicamente las cuantías son posibles no de la voluntad, sino de los hechos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón, ¿está de acuerdo en que se pueda admitir?.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Estamos de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: Estamos de acuerdo.



millones en el Estado de Ingresos. Por lo tanto, nos vemos obligados a votar en contra; pero, sin embargo, sí estamos a favor de esta parada en Tezanos, que sí se puede resolver vía de otro tipo de ayudas, negociadas con la propia Consejería.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, tres votos en contra, siete abstenciones.

Enmienda número 3, Socialista. Fincas colaboradoras y proyecto piloto; es una enmienda de concreción de texto, no tiene partida económica; su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Entendemos que, aunque ha sido recogida ya con 40 millones de pesetas; como fincas colaboradoras y proyecto piloto; que está suficientemente presupuestada. Sin embargo, a nuestro entender, queremos introducir dentro de este concepto "consorcio hortofrutícola"; puesto que todos Ustedes saben cómo este consorcio está hecho por 14 ayuntamientos, dentro de los Partidos Políticos, que es algo prioritario en esta Región, puesto que está dando enseñanza a cantidad de agricultores. Y solamente queremos introducir esta palabra dentro de lo que es el concepto 773.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Mixto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nosotros nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Estamos de acuerdo con la propuesta.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Abstención.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos a favor, seis abstenciones. Queda aprobada.

Hemos terminado la Sección Quinta.

Comenzamos el debate de la Sección Sexta. No hay enmienda a la totalidad. Pasamos, por tanto, al debate de las enmiendas parciales.

El Grupo Mixto tiene la enmienda número 22. El Sr. Solana tiene la palabra. Puede defender la n.º. 22 y la n.º. 23, si quiere.

EL SR. SOLANA LAVIN: Sr. Presidente.

Según yo tengo aquí, han sido rechazadas.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): No han sido admitidas, efectivamente.

Entonces no hay más enmiendas a este Programa.

Pasamos a la Sección Séptima.

Enmienda a la totalidad, de la Unión para el Progreso de Cantabria; y enmienda a la totalidad del Grupo Mixto.

Tiene la palabra el Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, para defender su enmienda a la totalidad.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Entendemos que, desde un punto de vista conceptual, en esta Consejería no se ha producido una promesa del propio Presidente de la Diputación Regional actual de incorporar a la misma las competencias que están en la Consejería de Ganadería y que serían propias de esta Consejería; desde la perspectiva y desde la crítica que se ha venido realizando en los últimos años, por parte de quien hoy Preside la Diputación.

Y por otro lado; y por poner una cifra que sí que creo que les puede

convencer a todos, en el Capítulo de Inversiones, es que; mientras que en esta Consejería se destinan fuertes cantidades de dinero a temas de subvenciones, temas más bien relacionados con la investigación, con la docencia -que no tenemos nada en contra de ello-, pero entendemos que el Medio Ambiente tiene una cuestión pendiente esencial; que es el tema de los saneamientos; de algo que se viene hablando permanentemente de antes y también ahora. Y vemos que para todo el tema de saneamientos, se destinan 250 millones de pesetas en la Consejería de Medio Ambiente.

Creemos que, cuando menos, están creando unas expectativas que no van a poder hacerse frente; porque los Presupuestos -antes decía alguien que hay cuestiones que no requieren mucho dinero, ante una enmienda de incremento de nuestro Grupo-; pero evidentemente el tema de los saneamientos, si no hay dinero, me parece que podrá haber cualquier otra consideración, pero no va a poder haber solución del problema.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No me voy a referir exclusivamente a los saneamientos, sino al conjunto de toda la Consejería. Creemos que en los saneamientos actualmente, se ha dado un avance grande con relación al Gobierno Central, estimamos que esa cantidad está ahí muy bien preparada y dispuesta para arrancar. Por tanto, en detrimento de otras partidas, no estaríamos de acuerdo. Así que vamos a votar que no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Enmienda a la totalidad del Grupo Mixto, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta Consejería, porque consideramos que su mayor aporte de dinero va destinado a becas, estudios, más estudios; y da la sensación de que esto, más que otra cosa, parece una sucursal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Creo que, más que tantos estudios, lo que habría que hacer era empezar a hacer las obras de saneamiento que realmente hacen falta. Y además que se han prometido "a bombo y platillo". Y podríamos hablar de muchos temas, pero por ejemplo, hay un tema que yo creo que es el más sencillo y que puede ser uno por donde se podría empezar y quizás sería, en la zona donde ya se han controlado los vertidos de basuras, acabar de limpiar los ríos; sobre todo, las cabeceras que es donde más se nota la basura. Más abajo hay tanta o más, pero realmente creo que sería uno de los muchos temas.

Sí, aquí se ha dicho antes que había que arrancar; pero me da la sensación de que arrancar, debe de ser con un poco más de energía, no tan despacio.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No podemos apoyar esa propuesta.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Enmienda número 57, de la Unión para el Progreso de Cantabria, su Portavoz tiene la palabra

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Esta enmienda tiene por objeto crear un concepto de estudios y planes municipales; lógicamente en relación y en colaboración con las corporaciones locales; que creemos que tienen que figurar en esta Consejería y que no aparece dotado económicamente, ni referido este concepto.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No vamos a apoyar esta propuesta.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de la enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Enmienda del Grupo Mixto, número 24, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una enmienda que ya se han presentado varias en la misma línea y que va en la misma línea.

Austeridad; austeridad que se ha predicado durante años, y creo que este año, según Ustedes, hay más razón para ello. Por lo tanto, la presentamos como un tema de exterior.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Sr. Portavoz del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No vamos a apoyar la propuesta.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, tres abstenciones.

Enmienda número 28, del mismo Portavoz.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda va en la línea de que, a pesar de que parece ser que ha sido admitida parcialmente, va en la línea de que nuestro arbolado autóctono hay que protegerlo; no con palabras, sino con hechos. Y por lo tanto, nosotros lo que proponemos es que, efectivamente, se proteja.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No vamos a apoyar esa propuesta.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de la enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada la enmienda número 28.

Para la defensa de la enmienda número 60 tiene la palabra, D. Roberto Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Si me lo permite, creo que están admitidas las tres; las números 60, 61 y 62 porque tienen una misma base de materia.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Sí, puede defender las tres.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nosotros entendemos que es una política positiva, la de la protección de las especies forestales autóctonas, a través de una política de prohibición de tala. Pero, lógicamente, esa prohibición tiene que conllevar una indemnización, tanto a las corporaciones locales, a las empresas privadas, o a cualquier otro tipo de institución que sean propietarias de este tipo de bosques.

Lógicamente, para que esa indemnización se pueda producir, tienen que figurar unas partidas económicas en los Presupuestos de la Diputación Regional, como ha sido en los años anteriores. Y este año observamos la carencia de partidas que tengan por destino las indemnizaciones.

Lógicamente, si no va a haber indemnizaciones, no va a poder haber prohibición; y si no va a haber prohibición, se va a apartar el actual Consejo de Gobierno de esa política de protección; porque entendemos que es la única

manera clara de poder proteger; de protección de las especies forestales autóctomas.

Por todo ello nosotros hemos dotado, a través de estas tres enmiendas, de partidas concretas con destino a estas indemnizaciones, tanto a familias, instituciones sin fines de lucro, a empresas privadas y a corporaciones locales.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Yo creo que dentro de la Consejería, están ya contemplados estos conceptos; lo que ocurre es que en vez de ir tan encorsetado, como propone el Grupo Mixto, está en partidas más generalizadas. Porque de todos es sabido que la indemnización por provisión de cortes y la indemnización a familias o instituciones, está contemplado en toda la Consejería en partidas bastante importantes. Creemos que está mejor así para que el Ejecutivo pueda funcionar.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Votaremos en contra, porque ya lo recogen los propios Presupuestos, en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la Sección Quinta. Y, por lo tanto, hay una serie de conceptos -que ya hemos visto también anteriormente-, donde esto se recoge perfectamente.

Y se potenciará con estos Presupuestos, no solamente la protección de árboles autóctonos, sino el incremento de hectáreas para bosques autóctonos.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de las enmiendas 60, 61 y 62?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.



La enmienda número 63, del mismo Portavoz, al programa 341-17.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Esta enmienda tiene por objeto dos consideraciones. De un lado, producir una baja de 18 millones de pesetas, para obras de la Secretaría General Técnica, Dirección Regional y mobiliario. Es decir, que cuando se dice, a veces, que si hay o no hay dinero; sí que hay dinero para muchas cosas; y esto que sirva de ejemplo, aunque es un ejemplo de una cuantía pequeña, porque es una partida que ya ha aparecido en años anteriores y creemos que estas obras y este mobiliario estará ya cumplido. Porque partidas similares han aparecido, por lo menos, en el año anterior.

Y destinamos esos 18 millones de pesetas, para el incremento de protección de los parques naturales.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No podemos apoyar esa propuesta, porque distorsionaría mucho el planeamiento.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Del Grupo Mixto, las enmiendas números 25, 26 y 27. ¿Las quiere defender conjuntamente, o por separado?.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Las defenderé conjuntamente. Van en la misma línea que otra anterior que ya se ha debatido, y creemos que realmente hay que proteger las especies autóctomas, para evitar la depredación a que están sometidas en algunos sitios.

Por lo tanto, proponemos estas emiendas porque consideramos que las especies autóctomas no están suficientemente protegidas.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: En coherencia con la anterior, no podemos apoyarla.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a mantener el texto tal y como lo propone el Consejo de Gobierno. Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de las emiendas 25, 26 y 27?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Emiendas 29 y 31; las dos hacen referencia al Plan de saneamiento y limpieza de Ríos; el mismo Portavoz, Sr. Solana.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Consideramos que, efectivamente, hay que tratar por todos los medios de hacer lo que se ha dicho. Y para eso, desde luego, hay que dotarlo de dinero. Y es por lo que nosotros proponemos estas dos emiendas, que creo que van en la línea que ya hemos expresado anteriormente y que, desde luego, yo estoy convencido de que son sumamente necesarias en estos momentos.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que la Consejería tiene dotación para llevar a cabo esto que se propone, que estamos de acuerdo en ello. Pero no en habilitar programas, o subprogramas. Por tanto, vamos a votar que no.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de estas dos enmiendas -29 y 31-?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

La enmienda número 64, de la Unión para el Progreso de Cantabria, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nuestro objetivo es dotar importantemente el tema de los Planes de Saneamiento Integral. Y para ello, pasamos de los 250 millones de pesetas que destina el proyecto de Ley de Presupuestos, a la cantidad de 1.050 millones de pesetas.

Sin perjuicio de que haya convenios con la Administración Central, que lógicamente debe haberlos, o con la Comunidad Económica Europea; evidentemente, el esfuerzo que en cualquier caso se va a exigir a la Diputación Regional, no va a ser la aportación de 250 millones de pesetas; sino que van a ser unos cuantos miles de millones de pesetas.

Y lógicamente para ello, en este año, en el que parece que ya es posible el cumplimiento y el acuerdo con estas otras Administraciones; la mejor manera de manifestar nuestra disposición es dotando importantemente las partidas

presupuestarias que normalmente recogemos de otras cantidades, que van más bien destinadas a temas de investigación, o de restauración. No decimos que no sean importantes, pero éste es el gran reto que tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Medio Ambiente, y cuando hay que hacer una selección del destino económico, entendemos que hay que centrar los esfuerzos en estas materias de los saneamientos integrales.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sentimos no poder apoyarla, porque la política de la Consejería está perfectamente definida en comparecencia. Por tanto, esto distorsionaría su planeamiento.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Vamos a defender el texto presentado por el Consejo de Gobierno. Por tanto, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?. ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra.

Enmienda número 30, del Grupo Mixto.

EL SR. SOLANA LAVIN: Esta es una enmienda que hemos propuesto en coherencia con algo que se aprobó en la Cámara, sobre la creación de un Cuerpo de vigilancia de ríos y de costas de Cantabria, para defenderla -yo diría-, de la depredación.

A la depredación que está sometida; y sobre todo, de los desaguisados. Y que realmente, hasta el presente no se están corrigiendo, ni evitando. Por lo

tanto, lo que proponemos es que se cree ese Cuerpo, como tienen otras Comunidades. Y realmente vigilen y denuncien todos los desacuerdos que por la costa y por el interior se están cometiendo. Independientemente de lo que en principio se había asignado a la Guardia Civil. Pero parece ser que no está funcionando, porque por lo menos, los desaguisados siguen existiendo.

Por lo tanto, nosotros proponemos que aquello que se aprobó en su día en la Asamblea, sea dotado de dinero y sea creado para que funcione.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del ODS.

EL SR. AYLON MARTINEZ: Sentimos no apoyarla.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Se ha aprobado el otro día una emienda que puede suplir perfectamente lo aquí expuesto, por lo tanto votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIAH DE LA BODEGA: Va a votar en contra; dado, además, que se ha aprobado por unanimidad el viernes pasado, una emienda de creación del Cuerpo de Agentes del Medio Natural; presentada por el Grupo Socialista. Por lo tanto, con esta emienda y con los Presupuestos ya aprobados por el Consejo de Gobierno, queda suficientemente.

EL SR. SOLANA LAVIN: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Sí, dígame?.

EL SR. SOLANA LAVIN: Un momento, para una aclaración. Efectivamente, se ha creado; pero en el Presupuesto no veo dinero. Por lo tanto, yo lo que pido es que se le dote de dinero para que funcione; porque crearlo sin dinero, es como si no se creara.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Quizás no se haya leído bien la enmienda; pero el Grupo de Agentes del Medio Natural recoge todo el tema de Guarderías, del ICONA, etc.; y todo esto ya tiene suficientemente recogida su partida presupuestaria.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor de esta enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, tres abstenciones.

La enmienda número 58, de la Unión para el Progreso de Cantabria, su Portavoz tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

El objetivo tiene que ver con una enmienda anterior; de dotar con mayores cantidades económicas el desarrollo del planeamiento urbanístico de las corporaciones y de la propia Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por ello, creamos un concepto presupuestario; para la revisión y desarrollo del saneamiento urbanístico, dotado con 50 millones de pesetas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No apoyaremos esta enmienda; nos abstendremos.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Revilla Roiz): ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, seis votos en contra, una abstención.

Al haber terminado la Sección; se propone un descanso de un cuarto de hora, o de veinte minutos; al objeto de esperar que llegue el Presidente; y de hablar de unas emiendas de la Sección Octava; que requieren conversaciones entre los Grupos. Entonces, si les parece, suspendemos durante un cuarto de hora.

(Se suspende la reunión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la Sesión a las once horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Siguiendo con el debate, y pidiendo disculpas a sus Señorías, por mi incorporación tarde a la Comisión.

Para defender la emienda, presentada a la totalidad de la Sección Octava; que tiene el número 31 bis, el Sr. Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente. Muchas gracias.

El motivo de esta emienda a la totalidad de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte es poner en evidencia el fuerte freno que se produce en materia de infraestructura cultural y deportiva en inversión en esta Consejería este año.

La verdad es que sorprende que después de las críticas que se han hecho en años anteriores, este año se asuma un Presupuesto con un fuerte decremento inversor y además, evidentemente, en partidas como bibliotecas, recuperación de Patrimonio Histórico-Artístico, o en materia de instalaciones deportivas; ese incremento es especialmente significativo. Dejando a un lado inclusive, la comparación con la inclusión, o no, de las partidas que otros años venían en el Presupuesto Ordinario para el Palacio de Festivales y que este año no vienen en el Ordinario, ni tampoco vienen en el Presupuesto Extraordinario.

Pero lógicamente, aún suprimiendo por la vía comparativa las partidas destinadas al Teatro de Festivales; observamos que se produce un fuerte deterioro inversor en materia de infraestructura cultural y deportiva.

Por todo ello, nosotros hemos presentado la enmienda a la totalidad de esta Sección.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

Perdonen el lapsus. La enmienda número 31 bis, corresponde a la presentada a la totalidad por el Sr. Solana.

Damos por defendida la enmienda número 66, que es la que correspondía al número de la que ha hecho la defensa el Sr. Bedoya.

A continuación, el Sr. Solana tiene la palabra para defender su enmienda a la totalidad; que es la 31 bis.

Sr. Solana tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Hemos presentado esta enmienda a la totalidad a la Consejería de Cultura; porque creemos que realmente, este año los presupuestos de Cultura van en retroceso.

Es de lamentar, además, que, en este momento, esté al frente de ella un Señor- que dijo en su día-, ser Nacionalista. Lamentamos que, un hombre; que yo pienso que tendría que luchar porque la identidad de Cantabria estaría a flote. Pero claro, este año en el Presupuesto, realmente, lo que hacen es al revés; reducirlo, reducir las dotaciones. Y francamente, para nosotros es sumamente lamentable la situación de esta Consejería. Por eso, hemos presentado la enmienda a la totalidad, puesto que se reduce en todos los ámbitos.



Por lo tanto, creemos que desde luego, debiera de ser devuelta "tierra moderada"; porque francamente, la reducción que supone en dinero es importantísima.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solama.

Para fijación de posiciones, respecto a las dos enmiendas de totalidad; número 66, presentada por el Sr. Bedoya, en representación de la Agrupación; y el Sr. Solama, número 31 bis.

Tiene en primer lugar la palabra, el Sr. Ayllón Martínez, del ODS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo estoy de acuerdo en que no es suficiente la dotación que tiene esta Consejería. Pero realmente, después de haber escuchado a los Consejeros y el desarrollo del Presupuesto en conjunto que ha hecho el Gobierno; estamos totalmente de acuerdo con la postura adoptada, dentro de esta Consejería, por el Gobierno. Y vamos a apoyar esta postura; por lo tanto, vamos a votar no a esta propuesta de enmienda a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón Martínez.

El turno de posiciones del Grupo Regionalista, Sr. Obregón tiene la palabra.

EL SR. OBREGON BARREDA: Se manifiesta en contra de las dos enmiendas de totalidad.

Quiero, sin embargo, hacer una precisión; la cultura a que se refiere el ámbito de esta Consejería, no es solamente la Cultura Regional; sino una división mucho más amplia de Cultura general. Ahí están las competencias que reconoce el Estatuto, en donde hay una gran cantidad de competencias que no son de Cultura Regional.

No es suficiente, evidentemente. Yo creo que no hay ningún presupuesto

suficiente. Si alguna vez las palabras son relativas es en caso de esta palabra suficiente, cuando se trata de los presupuestos. Reconocemos que no es suficiente pero, en la modalidad de los presupuestos, en la posibilidad que esta modalidad implica, entendemos que no está justificada una emienda a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Turno de posiciones del Partido Popular, Sr. Piñeiro tiene la palabra.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Estamos de acuerdo con el Proyecto presentado por el Consejo de Gobierno; con las salvedades de algunas emiendas presentadas por algunos Grupos, incluso por el Grupo Popular. Por lo tanto, votaremos en contra las emiendas a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sra. Calderón, por el Grupo Socialista.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: El Grupo Socialista votará en contra de estas emiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sra. Calderón.

EL SR. SOLANA LAVIN: Quisiera hacer una precisión.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, Sr. Solana.

EL SR. SOLANA LAVIN: Yo diría que estos Presupuestos, realmente, lo que tienen es un espíritu anti-cántabro. Yo no digo que anti-cultura, pero sí anti-cántabro.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana.

Si no hay ninguna intervención más por parte de ningún Grupo; se pasa a votar.

En primer lugar, la enmienda de totalidad, presentada por el Sr. Bedoya, de la Agrupación Unión para el Progreso de Cantabria; número 66.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada.

A continuación, la enmienda número 31 bis; cuyo autor, del Grupo Mixto, es el Sr. Solara.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada.

Seguidamente, para la defensa de la enmienda número 8, del Grupo Socialista, la Sra. Calderón tiene la palabra.

LA SRA. CALDFRON GUTIERREZ: Nosotros hemos propuesto una reducción en este concepto de la adquisición de libros de autores cántabros; por considerar que puede ser un concepto perfectamente asimilable en la mayoría de los casos, con la financiación que proponemos -a nuestra vez-, en otra enmienda; en adquisición de libros para bibliotecas. O sea, en ese concepto general, nos parece que podría inscribirse perfectamente este otro.

Pero no obstante, por si hubiese alguna peculiaridad de alguna adquisición de libros que a nosotros se nos escapa, pero que seguramente el Sr. Consejero sabrá las razones del porqué es preferible mantener aparte este otro concepto de adquisición de estos libros en particular; entonces, optamos por reducirla mínimamente, en lugar de eliminarla. Por eso, proponemos esta pequeña rebaja.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sra. Calderón.

Fijación de posiciones a la enmienda número 8, Socialista.

El Sr. Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo, Sr. Presidente, se va a abstener.

Nosotros nos vemos sorprendidos, realmente, en el Presupuesto; porque un capítulo como el de las bibliotecas públicas, tanto en lo que es la creación de centros de biblioteca, como lo que es la dotación para adquisición de libros para las bibliotecas de la Región, prácticamente, no tiene dotación presupuestaria en los Presupuestos de este año.

Pero como lo que se plantea en la emienda Socialista es algún tipo de modificación, casi interna, de Consejo de Gobierno -por decirlo de alguna manera-; aunque estamos de acuerdo bastante, con lo enunciado por la Sra. Portavoz, lo que sí que vamos es, sencillamente, a abstenernos. Aunque sí que ponemos en consideración la parte de dotación que en materia de bibliotecas y de libros para las bibliotecas tiene este Presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

El Sr. Ayllón tiene la palabra para turno de posición.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Nosotros nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón.

El Sr. Obregón, del Grupo Regionalista.

EL SR. OBREGON BARREDA: EL Grupo Regionalista apoya, en una cuantía de 6 millones, esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nos abstenemos en esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

¿La Sra. Calderón tiene algo que decir?; el Sr. Obregón ha dicho que hay un aumento. Pone un aumento de 6 millones, lo que ocurre es que no se dice la financiación.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Sí. Efectivamente, yo creo que aquí habría que establecer una transaccional, o llegar a algún tipo de acuerdo, o mantener viva la enmienda y en el Pleno, después de realizar consultas con el Sr. Consejero, llegar a un acuerdo definitivo.

Puesto que nuestra propuesta es rebajar este concepto; porque creamos una partida para adquisición de libros a las bibliotecas públicas. Entonces, si se prefiere una transaccional ahora mismo, sobre la marcha, o mantener esta enmienda viva para el Pleno y hacer allí el ajuste. Yo creo que sería más conveniente realizarlo aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias, Sra. Calderón.

¿Los Grupos se quieren pronunciar al respecto?. ¿Hay alguna opinión en contra de que se pueda admitir una enmienda transaccional?.

No hay ninguna. Entonces, habría que determinar la enmienda transaccional, para ser posteriormente votada por la Comisión.

En todo caso, lo que podemos hacer es dejar esta enmienda -posiblemente-, para el descanso, o para cuando haya posibilidad. Entonces, la enmienda número 8 la dejamos pendiente de la transaccional.

A continuación pasamos a la enmienda número 3, presentada por el Grupo Popular; el Sr. Piñeiro tiene la palabra para su defensa.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La enmienda número 3, de la Sección Octava; autoequilibrada financieramente, supone una baja de 2 millones de pesetas de una partida, denominada por Consejo de Gobierno como "edición de libros y publicaciones", dotada con 35 millones de pesetas. Por lo tanto, solamente se rebajarían dos. Dejando la partida en 33 millones de pesetas; lo que se considera suficiente gasto para esa edición de libros y publicaciones. Y por contra, se pide un incremento de dos millones de pesetas, como subvención a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Por lo tanto, pedimos el voto favorable para esta enmienda. Sin embargo,

debo decir que existen unas emiendas similares de otros Grupos Parlamentarios, pero consideramos humildemente, que la baja propuesta por el Grupo Popular en la edificación de libros y publicaciones, es la más acorde para poder aprobar este aumento de la UNED.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

La emienda que defiende el Sr. Piñeiro, ruego atención a los Señores Diputados, coincide, en cuanto al alza, a la financiación respecto de la anterior emienda. Yo, por tanto, rogaría al Sr. Piñeiro que esta emienda, junto con la otra, como van en la misma dirección y al final, si se va a transaccionar una, evidentemente, decaerían el resto; que quedara pendiente de la emienda transaccional.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Por tanto, la emienda número 3, del Partido Popular, queda pendiente de la emienda transaccional anterior.

A continuación, y para la defensa de la emienda presentada por la Agrupación Liberal Progresista; que la damos por defendida. También va en la misma dirección que la emienda número 8 y la número 3 del Partido Popular; de modificar la partida presupuestaria que corresponde a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Por tanto, tomándome la libertad -como Presidente-, y no estando presente nadie de la Agrupación Liberal, la vamos a dejar, puesto que también forma parte de las emiendas que plantean una modificación en la dotación de la Universidad. Es, por tanto, la emienda número 9, de la Agrupación Liberal Progresista.

A continuación, para la defensa de la emienda número 68, cuyo autor es el Sr. Bedoya Arroyo, de la Agrupación para el Progreso de Cantabria, el Sr. Bedoya Arroyo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Tiene que ver con la materia también defendida por el Portavoz del Grupo

Popular. Nosotros establecemos que el incremento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia debe de ser de 4 millones de pesetas, por entender que es insuficiente, y así se nos ha justificado, inclusive, por el titular de esta Universidad en Cantabria -Sr. Lobato-, a través de un escrito que ha enviado a nuestra Agrupación, imagino que a los demás Grupos Parlamentarios. Y creemos que el incremento se debe producir de 4 millones de pesetas, que creo que es el acorde para que se mantenga la buena actuación y las buenas actividades que están desarrollándose por este Centro de la Universidad a Distancia; detrayendo los 4 millones del Capítulo de Estudios y Trabajos Técnicos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): Gracias, Sr. Bedoya.

Al Sr. Bedoya, igual que a los anteriores Portavoces, le solicitaría que esta emienda; junto con las anteriores que todas van en la misma direcci6n de modificar la asignaci6n a la Universidad Nacional de Educaci6n a Distancia, quedara para hacer una emienda transaccional por parte de los Grupos.

Por tanto, la emienda n6mero 68 queda pendiente de la emienda transaccional para la Universidad Nacional de Educaci6n a Distancia.

Le rogaría al Sr. Solana; ¿su emienda n6mero 37 no está admitida?; porque por el orden que tenemos aquí, el Sr. Letrado me indica; me parece que esta emienda no debe de estar admitida.

EL SR. SOLANA LAVIN: No está admitida.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): No esta admitida; de acuerdo.

A continuaci6n le corresponde la defensa de la emienda n6mero 10, de la Agrupaci6n Liberal Progresista; presentada por el Sr. Valle y el Sr. Pardo. Es una emienda de modificaci6n; de asociaciones para la promoci6n cultural de la Tercera Edad. Se da por defendida.

Para posicionamiento, tiene la palabra, en primer lugar, el Sr. Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a abstener. No nos parece mal ese tipo de capítulo; pero creemos que ya aparecerán también en Bienestar Social y en otras cuestiones referidas al programa de la Tercera Edad. Y por todo ello, en principio, nosotros vamos a mantener un voto de abstención, aunque -evidentemente-, no estamos en desacuerdo con la emienda; pero creemos que está en la Consejería de Bienestar Social; que es donde apropiadamente debe aparecer este tipo de conceptos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

Sr. Ayllón Martínez, por el CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Nosotros nos vamos a abstener; entendiendo que en realidad, estará admitido dentro de la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón Martínez.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista está de acuerdo con la emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nos abstendremos en esa emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Votaremos a favor de la emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sra. Calderón.

Votamos la emienda número 10, presentada por la Agrupación Liberal Progresista.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?. ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, ningún voto en contra, seis abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la enmienda por cuatro votos a favor y seis abstenciones.

A continuación para la defensa de la enmienda n.º 39 del Sr. Solana Lavín, le concedo la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que es poco dinero lo que estaba consagrado para esta partida, y nosotros consideramos que hay que apoyar más la edición y la coedición de libros; sobre todo, si son cántabros, y creo que en este caso van en esa dirección. Por lo tanto, proponemos dar más dinero, aunque no lo suficiente, pero en fin más.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana.

Turno de fijación de posiciones. Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo va a votar a favor de la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar en contra de la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: Grupo Regionalista en contra también.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra. Existen aproximaciones presupuestarias para ediciones de libros más que suficientes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Votaremos en contra por las razones que hemos expuesto anteriormente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por tanto, votos a favor de la enmienda n.º 39, presentada por el Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra. Queda por tanto rechazada.

Anteriormente creo que ha habido un error en las abstenciones, en la enmienda n.º 10. Que han sido cuatro votos a favor y seis abstenciones, puesto que del Grupo Mixto se ha ausentado un miembro de su Grupo.

Por tanto, la votación anterior para corregirlo, era cuatro votos a favor y seis abstenciones.

Y ahora es tres votos a favor, y siete en contra. Por tanto queda rechazada la enmienda n.º 39.

A continuación para defender la enmienda 45, cuyo autor es el Sr. Solana, le concedo la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Esta enmienda está en la misma línea que la anterior. Consideramos que hay

que promover la elaboración de libros de autores cántabros; sobre todo, referido a temas de Cantabria, que realmente están muy bajos de dinero.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana.

Fijación de posiciones, Sr. Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente. Nuestro Grupo se va a abstener, porque estábamos a favor de un incremento, pero ya dos incrementos son excesivos; está bien que haya libros de cántabros, pero lo que no vamos a crear, quizás, sean autores cántabros.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

El Sr. Ayllón Martínez tiene la palabra.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar que no, porque entendemos que la Consejería ya tiene previsto esto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista vota también que no.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Nosotros votaremos en contra de esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Votos a favor de la emmienda n.º 45, presentada por el Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, dos abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la emmienda por un voto a favor, dos abstenciones y siete votos en contra.

A continuaci3n, para defender la emmienda n.º 46, el Sr. Solana Lav3n tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Pero no est3 admitida a tr3mite.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): No est3 admitida, perd3n.

La emmienda n.º 47 del Sr. Solana.

EL SR. SOLANA LAVIN: Tampoco est3 admitida a tr3mite.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Estaba rechazada.

La emmienda n.º 4, de adici3n presentada por el Grupo Socialista, queda pendiente, puesto que est3 relacionada con la emmienda n.º 7.

Tiene la palabra para defender la emmienda n.º 4 de adici3n del Grupo Socialista la Sra. Calder3n.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Esta emmienda es para introducir un concepto por el que los Socialistas en sucesivos presupuestos de estos a.ºos hemos venido reivindicando que exista una partida espec3fica en los presupuestos para la adquisici3n de publicaciones y de libros para las bibliotecas p3blicas. En este caso nos ha parecido que 12 millones son una cantidad razonable, teniendo en cuenta el n3mero de bibliotecas que existen en Cantabria y la cuant3a en la que suelen subir la renovaci3n de lotes para esas

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑERIO GARCIA-LAGO: La dejamos para transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy bien. Por consiguiente la emmienda n.º 4 Socialista queda pendiente.

A continuación para la defensa de la emmienda n.º 6, Socialista, tiene la palabra la Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Sí; esta emmienda también introduce un concepto nuevo por el que reiteradamente hemos luchado en anteriores presupuestos, y es que la Consejería de Cultura tenga una política de creación y ampliación de la red de bibliotecas públicas municipales en la Región. Por tanto, creemos que se debe recoger, aunque sea mínimamente la creación de un número determinado de efectos todos los años. Conocemos que hay solicitudes de varios ayuntamientos que están pendientes de que se les ayude a financiar y a equipar estas bibliotecas municipales. Por eso, introducimos una partida de 8 millones de pesetas para por lo menos en el tiempo que nos queda que permita la creación de dos o tres bibliotecas públicas; y de ahí que hayamos calculado que 8 millones de pesetas puede ser una cantidad razonable para ese fin.

En ese sentido, también quiero manifestar que tenemos una contrapropuesta del Partido Regionalista que lógicamente por razones, seguramente, de limitaciones en cuanto a la posible maniobrabilidad presupuestaria de la Consejería considera que la cantidad puede ser otra. Nosotros también, como he dicho anteriormente en el caso de la dotación de libros y publicaciones estamos abiertos a consensuar una transaccional para este nuevo concepto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sra. Calderón.

Tiene la palabra para posicionarse los Grupos, el Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nuestro Grupo se va a abstener en esta emmienda, y se va a abstener porque nosotros en las emmiendas que hemos planteado a la Consejería de Relaciones con la Asamblea y del Portavoz del Gobierno, hemos precisamente suprimido una

serie de conceptos que luego expresaremos cuando sea lugar el debate de esa enmienda, para precisamente la dotación de la creación de centros culturales y de bibliotecas públicas en una cuantía próxima a los 107 millones de pesetas. Entonces, estando de acuerdo con el concepto; pero creyendo que a través de la enmienda se le sigue dotando insuficientemente, es por lo que en principio nos vamos a abstener, debido a que reclamaremos el voto favorable a nuestra enmienda para motivos semejantes, pero con una cuantía económica más importante en la Consejería de Relaciones con la Asamblea y el Portavoz del Gobierno.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Nosotros nos vamos a abstener esperando que los Grupos lleguen a un entendimiento para poder hacer esa transacción.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Ayllón Martínez.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: En esta enmienda la postura del Grupo Regionalista es de disminución de la cantidad por razones ya de toda la totalidad de la política de la Consejería. O sea, que la cantidad que propone el Partido Regionalista es bastante inferior, 2 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Obregón.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nuestra postura, oídas las posturas del Grupo Regionalista y Socialista, obviamente es de abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Como los demás Grupos parece ser que no tienen

otras contrapropuestas que hacer en cuanto a la cuantía, nosotros creemos, que ya sobre la marcha podemos dar por aprobada la enmienda si hay votos suficientes, porque aceptaríamos la contrapropuesta del Partido Regionalista, en cuanto a la cuantía.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ¿De rebajar el concepto del que se financia la enmienda?. En la cuantía está.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: La propuesta es de 2 millones de pesetas, porque entendemos que más vale ..(no se entiende)..

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Entonces la enmienda quedaría, concepto 632.6, dotación de equipamientos para la creación de nuevas bibliotecas. En vez de 8 millones quedarían.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: En dos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Si no hay ninguna postura en contra, pasamos por tanto a votar la enmienda en ese sentido.

¿Votos a favor de la enmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Queda por tanto aprobada la enmienda por cinco votos a favor y cinco abstenciones. Corregida a dos millones.

LA SRA. GUTIERREZ CALDERON: Con lo cual.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Con lo cual hay que modificar.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Sr. Presidente, ¿me concede la palabra?. Quisiera recordarles que la enmienda n.º 7 ahora queda incrementada en 6 millones. Por lo cual pasaría de 15 a 21 millones, que era con la que se iniciaba estos 8 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): La siete.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Claro.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Al rebajar 20, esa cantidad queda en 6 más, luego quedarían 21, en vez de 15 millones, para cuadrarlo. De acuerdo.

Estábamos comentando que la emienda n.º 7, como están pendientes la de la Universidad a Distancia, que se financian con partidas de ese concepto; la n.º 7 la vamos a dejar para cuadrar al final de lo que resulte de la transacción de los Grupos. Por tanto, la emienda n.º 7 del PSOE la dejamos pendiente de cuadrar.

A continuación el Sr. Solana Lavín tiene la palabra para defender su emienda n.º 48.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que queda ya claro en la exposición, pero de todas las formas creo que este convenio a pesar de que no somos partidarios de convenios con el Ministerio, creo que en estos momentos podría ser interesante, por lo que proponemos esa cantidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana.

Turno de fijación de posiciones. El Sr. Roberto Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a abstener. La verdad que este convenio con el MEC, que aparecen esos 50 millones, no están nada justificados, porque no son ni para las instalaciones deportivas, ni deben de, se aclaró, porque por el Consejero sí se dijo que eran para las instalaciones deportivas, y después parece ser que no son, según se me ha comentado a mí. Pero a nosotros tampoco nos parecería bien destinar un convenio con el MEC a una cuestión tan concreta como sería la que plantea el Portavoz del Grupo Mixto, y por eso nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Roberto Bedoya.



El Sr. Ayllón Martínez tiene la palabra por el C.D.S.

EL SR. AYLON MARTINEZ: Entiendo que por falta de coherencia política con el planteamiento del Gobierno, no podemos apoyar esta modificación.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista vota en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Entendemos que el concepto expresado en el proyecto traído a esta Cámara por el Consejo de Gobierno es mucho más amplio, no estamos en contra en absoluto del fomento de la cultura e historia cántabra en esos centros educativos, y creemos que se puede coger perfectamente dentro del mismo convenio. Por lo tanto, nuestro voto va a ser de mantener el proyecto de diálogo con el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias. Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Nosotros votaremos en contra de esta emienda, puesto que el convenio con el MEC es una decisión del Consejo de Gobierno en el que ya están especificados cuáles son los aspectos que se van a atender con ese convenio.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por tanto, votamos la emienda n.º 48, presentada por el Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, seis votos en contra, dos abstenciones. Quedan por tanto rechazada la emienda por un voto a favor, dos abstenciones y seis votos en contra.

A continuación tiene la palabra el Sr. Solana, también para la defensa de su emienda n.º 40.

EL SR. SOLANA LAVIN: La n.º 40 va dirigida a apoyar al Consejo de la Juventud, y creo que se justifica por sí sola.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr Solana.

Sr. Bedoya.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo votará a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Lo siento, pero no vamos a apoyar esa emmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista tampoco la apoya.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nuestro voto es para que se mantenga el proyecto de Ley del Gobierno. Voto en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Nosotros votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

¿Votos a favor de la emmienda presentada por el Sr. Solana?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra. Queda por tanto rechazada.

Perdón, el anterior resultado de la votación, la anterior n.º 48, era un voto a favor, dos abstenciones y siete votos en contra.

A continuación para la defensa de la enmienda n.º 49 del Sr. Solana Lavín, tiene la palabra para su defensa.

EL SR. SOLANA LAVIN: Sr. Presidente.

Según el documento que tengo aquí está rechazada. Parece ser que pasaron la trituradora por encima de casi todos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): La enmienda n.º 43; ¿está en su relación de enmiendas no admitidas?

EL SR. SOLANA LAVIN: No triturada. Las únicas que quedan son los números 41 y 44, que yo sepa.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Pasamos por tanto a la enmienda n.º 67, cuyo autor es el Sr. Bedoya Arroyo, tiene la palabra para su defensa.

EL SR. BEDOYA ARROYO: El motivo de esta enmienda es incrementar el apoyo a las agrupaciones corales en tres millones y medio de pesetas, por encima de lo que aparece en el proyecto de Presupuesto, detrayéndolo de una partida del Capítulo VI, para el desarrollo del plan informático dentro de la Consejería de Cultura, por entender que el desarrollo del Plan Informático debe estar centralizado en la Consejería de Presidencia, y que la dotación que viene en Presidencia es suficientemente importante para cumplir las obligaciones y las previsiones que tiene el Consejo de Gobierno, según explicación del Consejero de la Presidencia.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): El Sr. Ayllón Martínez tiene la palabra para posiciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Es una pena no disponer de más dinero para apoyar las cosas. Pero realmente mi Grupo no acepta el cambio del programa informático por la ayuda a las masas corales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Ayllón.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista formula el mismo sentimiento que el Portavoz del C.D.S.. Por consiguiente, no puede votar a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Sr. Piñero.

EL SR. PIÑERIO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Creemos que en este caso concreto, es mejor apoyar la propuesta tal como viene del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por tanto, votos a favor de la emienda n.º 67, presentada por el Sr. Roberto Bedoya Arroyo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra. Queda por tanto rechazada, por tres votos a favor, y siete votos en contra.

La emienda n.º 8 Socialista tiene relación con todas las emiendas que han quedado para transacción.

Para la defensa n.º 41 del Sr. Solana, tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una enmienda de modificación que lo único que hace es repartir, creemos nosotros, mejor las cantidades de dinero. Por lo tanto, simplemente se trata de una modificación de las asignaciones del dinero.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana.

Tur no de fijación de posiciones, el Sr. Bedoya Arroyo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a abstener, porque no nos parecen mal los destinos que se dan; al mismo tiempo creemos que debe ser el Consejo de Gobierno a través de una convocatoria pública la que dé después expresión de los conceptos genéricos en materia de subvenciones.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Debe dotarse a la Consejería de esa agilidad para poder llevar a cabo estas cantidades, repartirlas de acuerdo con su buen criterio. Por tanto no lo vamos a apoyar.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón Martínez.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista considera que el reparto es muy convencional, caben muchas formas de reparto, sin que sustancialmente se modifiquen. Por consiguiente, no estima que hay razones suficientes para apoyar la enmienda, votará en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Estamos convencidos de la conciencia del Consejo de Gobierno para la ayuda a estos conceptos tan regionalistas. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Creemos que es más oportuno dejar estos conceptos tal como los presenta el propio Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Votos a favor de la emienda 41 presentada por el Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, dos abstenciones. Queda por tanto rechazada la emienda.

A continuación la emienda del Sr. Valle y el Sr. Pardo, que plantea una modificación con un incremento para las ayudas al Ateneo de Santander.

Turno de fijación de posiciones, Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Si, Señor Presidente.

Nuestro Grupo se va a abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: El C.D.S. va a apoyar esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: El Grupo Popular se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: El Grupo Socialista también se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por tanto, vamos a votar la enmienda n.º 11, presentada por la Agrupación Liberal Progresista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, y nueve abstenciones. Queda admitida la enmienda por un voto a favor y nueve abstenciones.

Vamos a comprobar el contenido de la enmienda. No hay ningún problema mayor que la admisión de esta enmienda, por tanto queda admitida.

Para la defensa de la enmienda n.º 44, el Sr. Solana tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Está en la misma línea de la anterior, de una mejor distribución, tal y como nosotros consideramos que debe ser la distribución del dinero. Por lo tanto, lo que pedimos es esa mejor distribución que creemos que refleja un planteamiento más "cantabrista" de la aplicación de la cultura, por lo menos lo que nosotros creemos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solara.

Turno de fijación de posiciones, Sr. Bedoya Arroyo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo se abstendrá por los motivos anteriores de creer que nos parecen bien los conceptos, y el votar en contra pudiera implicar algún criterio en contra de los conceptos; pero creemos que también es el Consejo de Gobierno quien tiene que sacar las convocatorias públicas para el tipo de subvenciones que figuran en ese Capítulo IV.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

El Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar que no, por los mismos argumentos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista votará en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.



Por tanto, votos a favor de la emienda 44, presentada por el Sr. Solara.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿Abstenciones?.

Un voto a favor, siete votos en contra, dos abstenciones. Queda por tanto rechazada la emienda, por un voto a favor, dos abstenciones y siete votos en contra.

A continuación para defensa de la emienda n.º 12, presentada por el Sr. Valle y el Sr. Pardo, que es la creación de un nuevo concepto que se llama, "Vale de Cantabria". Tiene la palabra para el turno de exposición de posiciones el Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo va a votar en contra de este planteamiento que se realiza, por entender que si por el Consejo de Gobierno, no se ha estimado así oportuno, no creo que sea conveniente introducirlo por vía de una emienda que posiblemente aunque se aprobase después no iba a tener un destino práctico.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Nos vamos a abstener en esta propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá también.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sra. Calderón.

LA SRA CALDERON GUTIERREZ: Nos abstendremos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Por tanto, votos a favor de la emienda n.º 12, presentada por la Agrupación Liberal Progresita.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cinco votos en contra, y cinco abstenciones. Queda por tanto rechazada por cinco votos en contra y cinco abstenciones.

La Sección ha concluido; falta la emienda transaccional. Por tanto, lo que vamos a hacer es un pequeño receso, para que los Grupos Parlamentarios se pongan de acuerdo.

Sí, Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Una breve aclaración. La emienda número 73, de nuestra Agrupación Parlamentaria, que en última instancia se nos dijo que había sido admitida, porque había un error en la cuantía.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, perdón. Fué admitida. Sí, que hicimos un ajuste en la cantidad, en la emienda número 73.

EL SR. CEBALLOS LOPEZ: ¿Qué programa es?.

EL SR. BEDOYA ARROYO: El 356-27, es al alta. Las bajas son de varios programas.

EL SR. CEBALLOS LOPEZ: ¿El primer concepto, de qué programa es?.

EL SR. BEDOYA ARROYO: El programa 356-27, concepto 632.4.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): S3, la n3mero 73 est3 ajustada en el concepto que se produce el alta, en 68 millones de pesetas.

Para la defensa de la enmienda n3mero 73, tiene la palabra el Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

El objeto de esta enmienda es crear un concepto presupuestario para la restauraci3n del Patrimonio Religioso Hist3rico-Art3stico, que no aparece dotado con ninguna cantidad en el proyecto de Presupuesto.

Nuestra Agrupaci3n Parlamentaria lo dota de 68 millones de pesetas; ya digo, por no figurar absolutamente incluido en el Presupuesto, ya que no hemos observado la presencia de ese concepto presupuestario. Por todo ello, pedimos el voto a favor de esta enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Turno de fijaci3n de posiciones de la enmienda n3mero 73, presentada por el Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayll3n Mart3nez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No la podemos apoyar.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias.

Sr. Obreg3n.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista votar3 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias.

Sr. Pi3eiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nos abstendremos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Nosotros votaremos en contra, porque el concepto de la restauración del Patrimonio Religioso, está incluido en el convenio con la Iglesia, y son unas inversiones pluriamales; yo creo que estarán en el otro Presupuesto, pero no ha desaparecido.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sra. Calderón.

Procedemos a votar la emienda número 73, presentada por el Sr. Bedoya Arroyo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, cinco votos en contra, dos abstenciones. La emienda queda rechazada.

Concluida la Sección Octava; a continuación, vamos a dar un descanso de quince minutos, para hacer aquí la transaccional de esas emiendas; sin que nadie abandone, a ser posible, la Sala de Comisiones; para reanudar inmediatamente los trabajos de Comisión.

(Se suspende la reunión a las doce horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la Sesión a las doce horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): La enmienda número 8 del PSOE queda retirada.

La enmienda número 3, del Partido Popular, se utiliza como transaccional. Queda aumentada como viene en la financiación; en dos millones de pesetas, para la Universidad Nacional de Educación a Distancia; que se financia con el concepto 220-3.2, del programa 351-20.

¿Votos a favor de la enmienda transaccional número 3 del Partido Popular?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Seis votos a favor, tres abstenciones. Queda, por tanto, aprobada por seis votos a favor y tres abstenciones.

Por tanto, la número 8 del PSOE queda retirada.

Y la enmienda número 68, de la Unión para el Progreso de Cantabria, que estaba relacionada con la de la UNED se retira. ¿O quiere el Sr. Bedoya que se vote?.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nosotros la vamos a retirar, porque si acaso hubiese lugar a debatir alguna cuestión, la debatiríamos sobre la base de la enmienda, si la mantienen, de la Agrupación Liberal Progresista.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Queda, por tanto, retirada la número 68, de UPCA.

Y la que votamos, en la enmienda número 9, de la Agrupación Liberal Progresista; que al no haber nadie del Grupo, no podemos retirar.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Seis votos en contra y tres abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 9.

A continuación, procedemos a manifestar el siguiente ajuste:

La enmienda número 6, del PSOE, había quedado aprobada; por tanto, esa enmienda ya se votó.

Y la número 4, que es la enmienda Socialista, se ajusta en la siguiente cantidad; en un aumento de 6 millones de pesetas, que se detrae, así mismo, del concepto 220-3.2, programa 351-20. La enmienda número 4, Socialista, queda en 6 millones de pesetas, y se ajusta con la enmienda número 7, que en vez de 15 millones, queda ahora en 25 millones de pesetas.

Por tanto, vamos a votar -en primer lugar-, la enmienda número 4, Socialista; que queda en 6 millones de pesetas, después del ajuste.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Siete votos a favor, tres abstenciones. Queda admitida.

Y a continuación, otra enmienda transaccional, se toma como base la número 7 Socialista, para ajustar definitivamente las modificaciones; es la n.º. 7, que queda reflejada en una cantidad de 25 millones de pesetas. Y la número 7, queda 25 millones de pesetas.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Siete votos a favor, tres abstenciones. Queda aprobada.

Con esto, queda cerrada la Sección Octava.

Iniciamos, por tanto, las enmiendas que se han presentado a la Sección Novena. Se han presentado dos enmiendas a la totalidad; por el Sr. Solana y por el Sr. Bedoya Arroyo.

En primer lugar, tiene la palabra el Sr. Solana, para defender la enmienda a la totalidad de esta Sección.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Hemos propuesto esta enmienda de totalidad, de eliminación porque consideramos que no es necesaria; esto más parece una mimetismo con Madrid, que una necesidad; o sea, no hay ninguna necesidad. Y yo diría que, en realidad, si no tiene ningún contenido y estamos en unos presupuestos, que se ha dicho por activa y por pasiva, que hay que ahorrar, que no hay que gastar dinero; y resulta que cuando más hay que ahorrar, se crea un organismo que realmente no tiene ninguna misión, cosa que es increíble.

Pero, además, ese organismo se crea y encima, después se le dota de algo que el año pasado se criticaba duramente, por activa y por pasiva; que eran los Asesores. Resulta que habían unos pocos Asesores; ahora hay muchos más, y encima, hay Asesores para asesorar en algo que no tiene ninguna razón de ser.

Por lo tanto, creo que está más que justificada la enmienda. Pero la enmienda de eliminación, por algo que es innecesario y que ese dinero se use en otros conceptos que realmente tienen su justificación.

Y, desde luego, el contenido que se le ha dado a la Consejería, yo creo que lo que tiene que hacer es estar donde estaba antes; en la Consejería de Presidencia. Salvo lo que se ha creado nuevo.

Porque da la sensación que se ha creado un poco para pagar favores. Muy bien, pues si antes se criticaba, me imagino que ahora también será criticable. Y será criticable, incluso por los que lo han hecho. Por lo tanto, nuestra propuesta es que esto se elimine por innecesario; y desde luego, no ha lugar.

Y si algunas de las funciones que hay, realmente, tiene que seguir funcionando; pues que vuelva a donde estaba.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias, Sr. Solana.

Para la defensa de la enmienda a la totalidad, con el número 75, el Sr. Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nosotros no prejuzgamos el derecho que tiene de organización el Consejo de Gobierno, sobre la base del Estatuto y la Ley de Régimen Jurídico y la posibilidad de existencia de una Cartera con carácter no Ejecutivo, vinculada a Relaciones con la Asamblea y Portavocía del Gobierno.

Es decir, eso es un derecho que tiene en su estructura orgánica el Consejo de Gobierno y no es ése especialmente el motivo de nuestra crítica, que ya digo que está dentro de esas posibilidades.

Lo que sí que es sorprendente es que en un Presupuesto que, permanentemente, se nos está hablando de la herencia, y que sobre la base de esa herencia no se pueden hacer ciertas cosas del Capítulo VI de inversiones. Se demuestra, no solamente en esta Consejería, sino en otras muchas, yo calculo que habrá 3.000 o tres mil y pico millones de pesetas de Capítulos I, de Capítulo II, y también de subvenciones; realmente podían haber ido muy bien a Capítulo de Inversiones para realizar obras concretas en los municipios de Cantabria.

Y un ejemplo de esa innecesariedad, son algunas de las partidas que figuran y que realmente, configuran esta Consejería de Relaciones con la Asamblea y de Portavoz del Gobierno. Porque el incremento en materia de personal eventual -que en este caso es innecesario, existiendo un Gabinete de Prensa suficientemente dotado ya en la Diputación-, que es el personal eventual que va destinado en esta Consejería; el tema de difusión y promoción de actividades del Consejo de Gobierno, de publicidad y propaganda, que aparece dotado con 100 millones de pesetas en la Consejería de Presidencia, y que aquí aparece también suficientemente e importantemente dotado; consideramos que hace innecesaria la existencia presupuestaria de muchos de los gastos que nosotros luego emendamos, en la enmienda número 80, de esta Consejería.

Por ello; respetando la posibilidad de existencia de una Consejería sin carácter Ejecutivo con este tipo de materias; sin también entrar en consideraciones de tipo político, que ya pusimos en cuestión cuando el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno presentó su Gobierno, entendemos que la persona también era muy inapropiada para un Gobierno de gestión y para las



circunstancias del tipo de Gobierno que se estaba realizando, con voto desde el Partido Popular, persona que ya manifesté, entonces, había sido muy contraria a aquéllos que habíamos pedido el voto para el Grupo Popular; pero realmente eso también entra dentro de las consideraciones políticas.

Pero lo que sí que en este caso nos ha llevado a esta emienda es que, respetando la estructura orgánica que ha hecho este Consejo de Gobierno, lo que sí que no comprendemos es que en un Presupuesto caracterizado por el Consejo de Gobierno por la palabra de "restrictivo", haya habido un concepto expansivo para otros gastos, que precisamente, no demuestran que haya habido criterios restrictivos, sino que lo ha habido para lo que se ha querido, pero cuando ha habido que buscar dinero para ciertas consideraciones que realmente no son, ni atienden a los problemas de Cantabria; sí que se ha encontrado.

Y un ejemplo de encontrarlo es en esta Consejería de Relaciones con la Asamblea y de Portavoz del Gobierno.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Turno de fijación de posiciones.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Entendemos que el Ejecutivo es el que puede realmente interpretar con mayor precisión; si esta Consejería tiene que dotarla de mayor, o menor presupuesto para un buen trabajo.

Lo que sí, como proponente de la Mesa de la Asamblea, desearía que se convirtiera en realidad estas Relaciones con la Asamblea; porque hasta hace bien poco, han sido bastantes lejanas, bastante pocos fluidas.

Y, por otro lado, como Portavoz del Gobierno, el Ejecutivo será el que tenga que determinar si, efectivamente, ha de existir o no.

Nosotros, por tanto, vamos a votar a favor del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista que presenta 3 ó 4 enmiendas parciales; no va a apoyar éstas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sin entrar a valorar la formación de esta Consejería; lo que sí queda claro es que el Consejo de Gobierno tiene toda la libertad para, dentro de los cauces del Estatuto de Autonomía, hacer los nombramientos por parte del Sr. Presidente, que considere oportunos.

Por lo tanto, nuestro voto a la enmienda a la totalidad va a ser contrario. Si bien, no estamos de acuerdo en su totalidad con las asignaciones presupuestarias que se han hecho a esta Consejería. Por lo tanto, reservamos nuestro voto, que ya ha quedado -de alguna manera-, demostrado con la presentación de una enmienda a esta Consejería.

Por lo tanto, esperando el debate a las enmiendas parciales; nuestro voto en la enmienda a la totalidad va a ser negativo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Palacio, por el Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

En nuestra opinión, no cabe duda que ha habido un cambio sustancial en cuanto a la filosofía del Consejo de Gobierno y sus Relaciones Institucionales. Y más concretamente, en sus relaciones con la Asamblea Regional. Ha habido un cambio positivo.

Y la creación de esta Consejería obedece a la nueva filosofía del propio Consejo de Gobierno.

Entendemos que las filosofías políticas hay que dotarlas

presupuestariamente. Y, por consiguiente, nos parece correcta la decisión del propio Consejo de Gobierno de la creación de esta Consejería para establecer las Relaciones con la Asamblea Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Vamos a votar, en primer lugar, la emienda número 50 bis; presentada por el Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra. Queda, por tanto, rechazada.

A continuación, votos a favor de la emienda número 75; presentada por el Sr. Bedoya Arroyo, de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Tres votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada.

A continuación; para la defensa de la emienda número 80, de la Unión para el Progreso de Cantabria, el Sr. Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Como antes decía, el Consejo de Gobierno no ha encontrado dinero para muchas cosas. Pero sí lo ha encontrado, no solamente para la creación de esta Consejería, porque las relaciones con la Asamblea y hacer de Portavoz del Gobierno, pues sí, un Consejero lo puede hacer y no necesita mucho más de la estructura que ya había en Diputación.

Pero lo que sí que se ha encontrado son 17 millones de pesetas para poner como personal eventual, o Asesores, a periodistas. En contra de la Ley de Función Pública, que prohíbe contratar a personas para desarrollar puestos de trabajo que sí están en la plantilla de la Diputación Regional de Cantabria; como es el caso; pero se ha hecho. Y sí se ha encontrado dinero, 17 millones de pesetas.

Sí se ha encontrado dinero para prensa, revistas y publicaciones periódicas; más de 55 millones de pesetas. Además de otras partidas que

aparecen aquí de 30 millones de pesetas, otro de cuarenta y tantos, de 100 millones de pesetas en la Consejería de Presidencia. Sí se ha encontrado.

Sí se ha encontrado para hacer un número uno; al menos, que yo después no lo que seguido leyendo, de "Cantabria 102". Simplemente para ofender, sin derecho de rectificación, al anterior Consejo de Gobierno. Sí se ha encontrado dinero.

Sí se ha encontrado dinero para esta Consejería, para dotarla de 50 millones de pesetas; para estudios y trabajos técnicos. Después se nos dijo que era contratar un vídeo para filmar al Sr. Presidente y a los Señores Consejeros. Quizá sea con el ánimo de enseñarlo en los colegios de Cantabria. Pero sí se ha encontrado, evidentemente, para otras cosas no se ha encontrado.

Y también se han encontrado 30 millones de pesetas para seguir difundiendo las actividades; quizá la del vídeo que antes señalaba. Sí se ha encontrado.

Nosotros entendíamos que, con las partidas que dejamos; que no quitamos, ni dejamos en cero; normalmente sí dejamos cantidades, podríamos tener un buen medio. No de dotar con 2 millones de pesetas la creación de bibliotecas, no de dotar con 6 millones de pesetas la adquisición de libros para bibliotecas; sino, precisamente, una buena referencia de cómo no se debe gastar, que son esas partidas que quitamos. Y una buena referencia de dónde se puede gastar, a pesar de ser el Presupuesto restrictivo y a pesar de costar, o de tener tan grave herencia del Gobierno anterior. Yo creo que sin causar ninguna trauma a la Comunidad Autónoma, sin causar ningún trauma a la herencia, y sin causar absolutamente nada que vaya en contra de nada, ni de nadie, sino en favor de algo; hemos creado -con todo lo que quitamos de esas partidas-, una de 107 millones de pesetas para Centros Culturales y bibliotecas.

Precisamente, por tener que ver mucho todo esto es por lo que realmente consideramos innecesario de periodistas, cuando ya hay periodistas; de difusiones, cuando ya hay difusiones en otras Consejerías. Y, sobre todo, de críticas a los que nos echaron con una moción de censura; porque aquí cuando se dice "es que los de antes lo hacían"; bueno, pero inclusive, si lo hacíamos los de antes ciertos tipos de partidas; bueno, a los de antes, ha habido ya una moción de censura. Parece que cuando se dice "que los de antes lo hacían", están diciendo que también se presente una moción de censura a este Consejo de

Gobierno, por hacer muchas de las cosas que antes se criticaban y que justificaron una moción de censura.

Porque el otro día se debatió muy bien en la Asamblea. Se dijo; miren Ustedes, lo de antes era tan malo que ya tuvo la mayor sanción política que cabe. Y tan malo -digo-; desde el punto de vista de los que nos sancionaron, no de los que estuvimos en contra; que fué la moción de censura.

Entonces, no se nos esté permanentemente hablando que si la herencia, o que si los conceptos de lo que hacían antes; y ahora se critican desde estos escaños. Porque ya digo, que lo de antes recibió -ni más ni menos-, una moción de censura. Para mí, injustificada e injustificable; pero fué votada mayoritariamente y merece todo el respeto por la Asamblea Regional.

Yo creo que aquí hay una buena oportunidad de no gastar el dinero donde entendemos, no se debe; y menos, en las circunstancias políticas actuales. Y gastarlo en su sitio donde sí se debe; que son los centros culturales y bibliotecas; que nosotros dotamos con 107 millones de pesetas.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Tur no de fijación de posiciones.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: De acuerdo con lo (...no se entiende...), es que se dejarían sin ningún contenido, precisamente, a esta Consejería.

Y nosotros entendemos que si la filosofía del Gobierno ahora mismo entiende que ha de funcionar; habrá que dotarle de los medios necesarios. Esos medios necesarios están plasmados por el Consejo de Gobierno, que es de bastantes colores; lo han entendido así.

Nuestro Grupo, lo que va a hacer, va a ser no apoyar esta propuesta de enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Ayll3n.

Sr. Obreg3n.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista no coincide con las cantidades que se proponen. Por consiguiente, no puede votar a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Obreg3n.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Aproximadamente el 80 por ciento de las bajas propuestas por la emienda del representante de la Uni3n para el Progreso de Cantabria, coinciden en esas bajas, con una emienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta emienda; por supuesto, para el intento de que prospere la m3a, presentada por el Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Palacio, del Grupo Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que, al Consejo de Gobierno anterior, no se le criticaba porque tuviese en sus conceptos presupuestarios gastos para publicidad y gastos para propaganda; sino, que se les criticaba por el mal uso que hac3an de los gastos de publicidad y de los gastos de propaganda.

Creo que los gastos de informaci3n del Consejo de Gobierno no son un derecho simplemente, sino un deber. Es un deber de todo Consejo de Gobierno realizar una pol3tica informativa, a trav3s de las partidas destinadas a publicidad, propaganda, informaci3n institucional, etc. Vamos a votar en contra de la emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por tanto, vamos a proceder a la votación de la emienda número 80, presentada por el Sr. Bedoya Arroyo.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, siete votos en contra. Queda rechazada.

Y a su vez, estas emiendas tenían relación con las números 76, 77, 78 y 79, que no fueron admitidas.

A continuación, para defender la emienda número 10 Regionalista que es la que plantea el alza y para defender las emiendas números 6, 7, 8 y 9, que son de las que detrae los conceptos presupuestarios para elaborar el alza; el Sr. Obregón tiene la palabra.

EL SR. OBREGÓN BARREDA: Gracias, Sr. Presidente.

Se contemplan varios conceptos, que pertenecen todos a este Capítulo II. (...no se entiende por no tener conectado el micrófono...), hay otras prioridades que es lo que define, o configura la emienda número 10, en la que se acude al programa de la Promoción Pública de la Vivienda, que si no recuerdo mal, es en la Sección Cuarta.

No sé si cuando se ha dicho esta mañana, porque yo he estado ausente en ese momento, ¿en la Sección Cuarta se trató algo de esto?. No. Entonces, se estima que es de importancia suficiente, como para que, a nosotros, no nos ofrezca duda alguna que las partidas que vienen recogidas en el programa del Gobierno de esta Consejería, tienen cantidades relativamente efectivas -digo relativamente-, porque (...no se entiende, por no tener conectado el micrófono...), y hay que buscar otro destino que esté más acorde con las necesidades de la Región.

A nosotros, nos ha parecido que el Programa de Viviendas puede ser el que recoja, por la particular urgencia y la entidad, recoja las cantidades que se vayan a detraer de estos conceptos, y ese sentido de estas emiendas, cuatro emiendas que terminan en la cuarta que suma todo lo que se detrae, lo suma hasta 120 millones, creo recordar que es para el capítulo de promoción de viviendas, 120 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Obreg3n.

El Sr. Ayll3n tiene la palabra.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La situaci3n actual pol3tica que estamos viviendo, y que ha traído como consecuencia los Presupuestos, realmente, al tener un Ejecutivo, como he dicho anteriormente apoyado por todas las fuerzas de la C3mara; nosotros entendemos desde nuestro Grupo, que tal como el Gobierno Regional tiene concebida la filosof3a, debemos ser coherentes con ello; y por esto es por lo que no vamos a apoyar las emiendas del Grupo Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Ayll3n.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Fijando los argumentos de algo, y estando, en principio, de acuerdo con una serie de conceptos de altas que se proponen, sin embargo tambi3n. Le estoy usando los conceptos de antes, puesto que las bajas propuestas en algunas de las emiendas tambi3n coinciden con algunos conceptos emendados por el Grupo Parlamentario Popular, y luego hay otros conceptos que si bien en su filosof3a no estamos de acuerdo, no hemos emendado en otras secciones de otras Consejer3as, en lo correspondiente a los cargos de personal eventual de confianza.

Consideramos que dentro de cada Consejer3a debe ser el propio Consejero el que debe decidir si necesita uno, ninguno o cinco, o el personal eventual de confianza que 3l considere necesario. Por lo tanto, sin entrar a valorar eso, nuestro voto va a ser de abstenci3n en esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Quiero decirle, en primer lugar, que el programa de promoci3n p3blica de la vivienda est3 en la Consejer3a de Obras P3blicas, y es una gran incoherencia. En la Consejer3a para las Relaciones con la Asamblea el Portavoz



del Gobierno, introducir un programa de promoción pública de la vivienda. Por otra parte, no entendemos la postura del Grupo que propone estas emiendas, puesto que la configuración básicamente desde Presupuesto, globalmente de este Presupuesto, se ha realizado en el propio Consejo de Gobierno. Consejo de Gobierno en el que tiene su representación el propio Partido emendante. De tal forma, que especificando un poco más las emiendas que nos presentan; por ejemplo, la emienda n.º 6, donde se intenta vaciar de contenido al personal eventual de confianza, que no personal asesor, en el sentido de que se detrae toda esa cantidad, significaría vaciar de contenido a la propia Consejería; es decir, si además de eso, los propios conceptos presupuestarios intrínsecos de la Consejería, como es el concepto 220.2, y el concepto 227.6 y 9.

En definitiva, es mucho más coherente la postura de otros Grupos que proponen una emienda a la totalidad, la encontramos mucho más coherente, una emienda a la totalidad. De tal manera que, vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a abstener. Estamos más cerca, inclusive, de votar en contra que de abstenernos; voy a decir porqué nos abstenemos. A nosotros no nos parece, dicho con todo el respeto, y tenemos que enjuiciar unas emiendas que presenta un Grupo concreto en relación a su participación en un Consejo de Gobierno. No nos parece coherente políticamente emendar una serie de partidas, y hacer en la Consejería que tiene uno; el correspondiente acomodo de esas partidas, y no nos parece coherente decir ahora que está mal una partida para hacer vídeos, pero no renunciar a estar en los vídeos, una partida para hacer "Cantabria 102"; pero permitirse y ocupar páginas ese Grupo Político en "Cantabria 102", con el mismo criterio que los demás Grupos Políticos. Lógicamente, lo que no nos parece bien es que se esté diciendo no una cosa, y hacer uso de esa cosa; quiero decir que lógicamente tenemos que poner de manifiesto esa consideración. Es muy fácil decir en ciertas cosas estoy en el Gobierno, y en ciertas cosas no estoy en el Gobierno. Nosotros creemos que lógicamente se debe de exigir a los que han asumido estar en un Gobierno, que estén en el Gobierno.

Nos parece muy bien, y ya hemos dicho antes que la censura era un medio y un instrumento legal, podemos estar de acuerdo políticamente o no; pero es un medio legal; ahora nosotros nos vamos a abstener porque hay partidas que coinciden con nuestras propias enmiendas; pero ya digo que estamos más cerca del voto en contra, porque la coherencia como ha dicho ahora el Portavoz del Grupo Socialista, hubiese sido enmendada la totalidad de la Consejería, y nosotros la hemos enmendado a la totalidad, y no hemos recibido los votos favorables de quienes producen un conjunto de enmiendas muy similares, que entendemos tienen que ver con lo que es mostrar una faz como siempre ante la opinión pública; pero al mismo tiempo no mostrar esa faz donde hay que hacerla, que es donde se vota o donde se decide que es el ámbito de quienes han aprobado, con unanimidad entiendo, porque no creo que haya habido cuestión en contra, el texto de este proyecto de Ley de Presupuestos; por eso, de ahí nuestra abstención.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Me excuso que no le haya dado la palabra en el turno que le corresponde.

Por tanto, vamos a votar la enmienda n.º 10, presentada por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, cuatro votos en contra, cinco abstenciones. Queda rechazada la enmienda por un voto a favor, cuatro votos en contra y cinco abstenciones. Por tanto, esta enmienda da lugar a que el resultado de su votación de lugar a que decaigan las enmiendas n.º 6, 7, 8 y 9.

A continuación, tiene la palabra el Sr. Piñeiro, para defender la enmienda n.º 4, presentada por el Partido Popular.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Recordando a los Diputados presentes que el Grupo Parlamentario Popular ha

votado en contra de las enmiendas a la totalidad que se han tratado en esta sección Novena, si bien consideramos que sería positivo que de dos conceptos, el 220.2 del programa 112.4, capítulo 2, presupuesto; y del 227.6, se rebajen al 50 por ciento esas consignaciones.

Consideramos que en concepto de prensas, revistas y publicaciones periódicas que por el Consejo de Gobierno se ha consignado la partida de 55 millones de pesetas, nos parece excesiva. Así mismo, hay un concepto de estudios y trabajos técnicos de 50 millones de pesetas. Aquí se ha hablado, y por el Sr. Consejero se explicó que era para la organización de unos vídeos del conocimiento de las labores del Consejo de Gobierno, por supuesto sus Consejeros y sus órganos.

Y proponemos un alta de 50 millones de pesetas para publicidad institucional de las elecciones del presente año. Se puede usar como argumento en contra o se pudiera usar por parte de algún Grupo como argumento en contra. Puede haber unos conceptos como el que nosotros proponemos de publicidad institucional de elecciones 1991, en alguna otra Consejería. Nosotros lo que consideramos y es oportuno que figure literalmente con ese nombre. Consideramos que esa publicidad también puede ser llevada dentro del organigrama de la Consejería del Portavoz del Gobierno, y también se pudiera observar como argumento en contra que también el Grupo Parlamentario Popular tiene representantes dentro del Consejo de Gobierno, y que este presupuesto ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno. Pero, permítame, sus Señorías, que les recuerde que todos, sin excepción, todos los Grupos Parlamentarios, han presentado una serie de enmiendas a este Presupuesto, no con el ánimo de crítica grandilocuente contra el Consejo de Gobierno o en contra de las distintas Consejerías, sino exclusivamente para tratar de mejorar lo que por estos Grupos o por los respectivos Grupos que han presentado enmienda, así se considera.

Por lo tanto, pedimos el voto afirmativo de sus Señorías para esta enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por considerar que mejoraría de alguna manera la propaganda institucional del Consejo de Gobierno con vistas a las elecciones, y como argumento que se ha usado por algunos Diputados también, de que uno de los motivos para la creación de esta Consejería ha sido sus relaciones actuales con la Asamblea Regional de Cantabria, consideramos, así está considerado por los otros Diputados, que el

disminuir estas partidas presupuestarias no va, de ninguna manera, a enturbiar esas relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Asamblea Regional de Cantabria que vienen conectadas a través esencialmente de esta Consejería.

Por lo tanto, pedimos el voto afirmativo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Turno de fijaci3n de posiciones. Sr. Roberto Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Vamos a votar en contra. Es decir, las relaciones actuales con la Asamblea, imagino que para el Sr. Piñeiro no son ni mejores ni peores que las anteriores, porque las que teníamos yo creo que eran las normales, con sus dificultades, igual que las que est3n ahora.

Segunda cuesti3n; entendemos que la publicidad institucional no debe figurar nunca adem3s en una Consejería que es del Portavoz del Gobierno, sino la Consejería de Presidencia que es la Consejería institucional. Y creo que existe all3 una partida de casi 100 millones de pesetas para publicidad; imagino que ah3 encaja perfectamente esta cuesti3n. No estamos de acuerdo en que se d3 baja a estudios y trabajos t3cnicos, a difusiones de v3deos y dem3s, y se incremente por esta v3a, publicidad, porque aunque sea institucional si les liberamos en la Consejería de Presidencia, destinar3n aquella publicidad a otra consideraci3n, y adem3s l3gicamente creemos que el Grupo Popular, que seg3n dec3an ten3a mayor3a en el Consejo de Gobierno ha tenido la posibilidad en el Consejo de Gobierno de haber establecido este criterio; lo que pasa que, a m3, nunca me sali3 la mayor3a cuando sumaba, y por lo que veo no deb3an de tener mayor3a al menos para haber encajado perfectamente esta partida donde debiera.

Por eso, nosotros vamos a votar en contra de esta enmienda del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): Muchas gracias, Sr. Roberto Bedoya.

El Sr. Ayll3n del C.D.S. tiene la palabra.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sí, resulta un tanto extraño que por el Portavoz del Grupo Popular se presenten aquí estas emiendas, además emiendas para detraer unas cantidades que se van a llevar a algo que se va a llamar publicidad institucional del decenio de 1991. La verdad es que lo califico extraño; desde nuestro Grupo, entendemos que efectivamente otros Grupos han traído emiendas; pero el concepto por lo menos que tenemos de ello, es que han sido conceptos más o menos de tipo matemático. Son unos cambios sin demasiada intervención en lo que es la marcha de la Consejería. Y entonces resulta aún más extraño como ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, que teniendo dentro de las Consejerías, mayoría en el Gobierno, esto no se haya considerado, modificado, y no traerlo aquí ahora a producir unas emiendas, que repito son un tanto extrañas.

Por tanto, nosotros como Grupo coherente con el Gobierno y en apoyo del Gobierno vamos a votar que no a estas emiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, Sr. Ayllón Martínez.

Sr. Obregón tiene Usted la palabra.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

El Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Con respecto a la partida 220.2, prensa, revistas y publicaciones periódicas. Lo que ha hecho el Consejo de Gobierno es poner en el Presupuesto lo que se gastó en el año anterior, lo mismo. No entendemos porqué ahora se produce una reducción, con una diferencia, que esta partida presupuestaria que se establece, se establece en su lugar; es decir, se financiaban gastos de publicidad, y gastos de prensa, revistas, a través de la Institución Cultural de Cantabria, al menos así aparece en los presupuestos cuando se pasan a la Asamblea, la información de la ejecución de los gastos. Por lo tanto, los 55 millones doscientas mil pesetas establecidas en esta partida presupuestaria son los correctos en nuestra opinión.

Con respecto a la segunda partida, estudios y trabajos técnicos, podríamos aceptar 25 millones para las elecciones del 91, porque es una partida suficiente. Si el Consejo de Gobierno ha considerado que con 25 millones de pesetas sería suficiente, se consideran excesivos los 50 millones que propone el Partido Popular. De tal manera que, yo le sugiero al Grupo Parlamentario Popular que acepte una transaccional en el sentido de que quede la emienda, que quede el concepto 220.2 como está, y del concepto 227.6, que está dotado con 50 millones, se cree el concepto 226.2 para publicidad institucional de elecciones 91, 25 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nada más una breve alusión, si me permite la Presidencia para el Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Sí es cierto que en estos momentos el Partido Popular dispone de cuatro Consejerías. Propuso el nombramiento de cuatro representantes del Partido Popular al Consejo de Gobierno. Eso yo creo que no es óbice para que teniendo o no teniendo mayoría, cualquier Grupo que sustente el Consejo de Gobierno, incluso en mayoría. Y le recuerdo Sr. Portavoz de la UPCA, que Usted formaba parte junto conmigo de un Consejo de Gobierno, en que todos los integrantes del Consejo de Gobierno formaban parte del Partido Popular o alguno como independiente; pero de alguna manera apoyando también al Partido Popular, a través de los distintos estamentos; y sobre todo, la Asamblea Regional de Cantabria.

Y le recuerdo que también el Grupo Parlamentario Popular, en debates de la Ley de Presupuestos también han presentado emiendas. Por lo tanto, no debe verse como anormal el que un Grupo pueda o no pueda presentar una serie de emiendas.

Esa sugerencia del Grupo Socialista para aceptar esa emienda transaccional, sino recuerdo mal, debe venir avalada por la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios. Entonces, yo creo que esa pregunta, si me permite, deberá hacérsela al Portavoz del Centro Democrático y Social, puesto

creo que ha definido en estos casos como extraño, cosa que me alegra que el Partido Socialista o el Grupo Parlamentario Socialista no califique de extraño el concepto de propaganda institucional con vistas a las elecciones Regionales, me parece bien esa aceptación.

Por lo tanto, creo que el Grupo del Centro Democrático y Social al catalogar de extraño ese concepto, deberá decir, si acepta esa transaccional o no. Yo no voy a entrar a valorar si los votos afirmativos de algún Grupo, apoyar al ballet, por ejemplo, o a pedir en algún debate que se prime a los miembros de las fuerzas armadas para ir a sus respectivos puntos en los que debe hacer el servicio militar es extraño o no. No me atrevo a calificarlo de tal, nada más me remito a los votos en sí.

Por lo tanto, por nuestra parte no hay inconveniente, debo ver si la postura de Centro Democrático y Social se ratifica en considerar extraño ese concepto o por el contrario aceptaría esa enmienda transaccional.

Nada más muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Piñero.

Por tanto, planteada una enmienda transaccional yo solicito se haya por parte de los Grupos mayoría suficiente para poder aceptar la enmienda transaccional.

Sr. Bedoya Arroyo, en primer lugar.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo no estaría de acuerdo con la enmienda transaccional, porque entendemos que no da ninguna solución a los problemas que plantea esta Consejería. Yo creo con todos los respetos que los engaña; los engaña digo, desde un punto de vista formal, no me engaño con ello. Me refiero que al fin y al cabo, qué importa que se ponga lo que dice el Partido Popular o no; si en la Consejería de Presidencia hay una cantidad de 100 millones que en parte, en lo que necesite el Consejo de Gobierno, se dijo por el Consejero de la Presidencia que va destinado, según dijo él al menos, al tema de la publicidad institucional con vistas a las elecciones de 1991. Si el problema es que aparezca ese concepto específico, el problema es que hay un exceso entre esta Consejería y la Consejería de Presidencia para este tipo de

materias, incluyendo la publicidad institucional que nosotros no tenemos nada en contra, sino que es obligación de la Diputación, y me parece muy bien, en la cuantía que se estime oportuno, que se haga esa situación.

Entonces, creemos que realmente, no se afronta el problema real. El problema real que entre esta Consejería y la Consejería de Presidencia existe un exceso en general para el tipo de difusión y promoción de actividades del Consejo de Gobierno; de publicidad, de prensa y revista de publicaciones periódicas, y eso es lo que nosotros atacamos con nuestras enmiendas, aceptar ahora e introducir un concepto que ya está incluido en un concepto más genérico, prácticamente dejar por sentenciado el problema de un exceso en este tipo de conceptos. Nosotros lo veíamos mal, y además extrañaría en parte con vistas al debate del Pleno de la Asamblea, sobre el conjunto de estas materias. Por eso, nosotros preferimos que se queden las cosas como están, sobre la base del proyecto y sobre la base de las enmiendas reales presentadas. Por todo ello, nosotros no estamos a favor de que se tramite esa enmienda transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Ayll6n.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Voy a empezar por lo 6ltimo. Todos seremos testigos de c6mo el C.D.S. tiene raz6n en lo del servicio militar. Vamos a avanzar en cuanto a lo extraño. Yo, en realidad, lo que califico de extraño es la conducta pol6tica del Grupo Popular, en lo que es la enmienda. No extraño el concepto, yo el concepto por qu6 le voy a extrañar, ni much6simo menos. Y nuestro Grupo est6 siempre dispuesto al di6logo y al consenso; si as6 lo entienden los dem6s Grupos, nosotros no vamos a oponernos, absolutamente en ning6n momento, a que haya una transaccional y que estos estudios y trabajos t6cnicos puedan quedar perfectamente modificados con adici6n a una publicidad institucional para las elecciones del 91. As6 que quede claro como resumen la postura de mi Grupo, en cuanto a la transaccional aceptarla, nos extraña la conducta del Grupo Popular aqu6 dentro; pero no nos extraña, y por eso aceptamos lo que es el concepto.

EL SR. PRESIDENTEE (Sota Verdi6n): Muchas gracias, Sr. Ayll6n.



Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista no se opone a la tramitación.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muy brevemente Sr. Presidente.

Me alegra que haya cambiado el Portavoz del C.D.S., como es tan habitual, a la vista de oír a otros Grupos Parlamentarios. Lo que está claro que el C.D.S., y me remito al Diario de Sesiones, que desde luego se verá, mucho antes de que se vea, eso del servicio militar. Usted dijo, Señoría, que el concepto propuesto por el Grupo Parlamentario Popular era extraño, textualmente. Por lo tanto, me alegra esa rectificación, y nada más que se someta a votación, y desde luego mis deseos son de Usted como persona pueda ver esa propuesta que se hizo en su día sobre el servicio militar, no sé si como Parlamentario, pero deseo que como persona que se va a demostrar que va a tener una mayor longevidad, no va a poder.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: El Grupo Parlamentario Socialista, dado que no hay posibilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí que hay posibilidad en Comisión de aceptar emienda transaccional, a pesar de que un Grupo se oponga. Es en el Pleno donde debe existir unanimidad.

EL SR. PALACIO GARCIA: Aceptándose la transaccional por el resto de los Grupos, defendemos esa transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Quedaría suprimir el concepto 220.2 en la baja, y dejar.

EL SR. PALACIO GARCIA: El concepto 220.2 quedaría como está.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdióñ): Y se detraería del 227.6.

EL SR. PALACIO GARCIA: Se detraerían 25 millones, creando un nuevo concepto, el 226.2.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdióñ): Es el que pone la emmienda con 25 millones de pesetas que tendría el mismo título de hacienda.

EL SR. PALACIO GARCIA: Publicidad institucional elecciones 91, 25 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdióñ): Por lo tanto, se somete a votación la emmienda transaccional, planteada por el Sr. Palacio y admitida por el autor de la emmienda, en este caso el Portavoz del P.P., Sr. Piñeiro.

¿Votos a favor de la emmienda?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Siete votos a favor, tres votos en contra. Queda por tanto admitida, por siete votos a favor, y tres votos en contra.

Y por último para defender la emmienda n.º 9, presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Lo que pretende esta emmienda es ajustar el gasto de 30 millones de pesetas, a una obligación del Consejo de Gobierno o a un compromiso del Consejo de Gobierno. Tengo que decir que las emmiendas que ha presentado el Grupo Socialista a los Presupuestos en su globalidad, obedecen a conversaciones tenidas con el propio Consejo de Gobierno como corresponde a un Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno. Los Grupos Parlamentarios, lógicamente, tienen toda la libertad para presentar emmiendas; pero parece que el comportamiento normal es que los Grupos Parlamentarios establezcan estas emmiendas de acuerdo con el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno es favorable a esta enmienda en que se propone disminuir la cantidad de 30 millones de pesetas, disminuirla en 10 millones de pesetas, para subvencionar a la Asociación de la Prensa, en función de un acuerdo que hay del propio Consejo de Gobierno con la Asociación de la Prensa.

Se detraen 10 millones de pesetas, y se crea esta subvención con un concepto nuevo, con un concepto en el Capitulo IV, que no existe en el presupuesto, de 10 millones de pesetas de subvención a la Asociación de la Prensa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Palacio.

El Sr. Bedoya Arroyo, para el turno de posiciones, tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestro Grupo se va a abstener, no conocemos, aunque sí tenemos alguna noticia periodística de este convenio entre la Asociación de la Prensa y el Consejo de Gobierno; pero lógicamente no vamos a dar simplemente un voto a favor, sin un conocimiento pleno de esa relación o de ese convenio. Pero tampoco en principio nos parece mal el que existan las colaboraciones con la Asociación de la Prensa para algún tipo de materias. Por eso, en principio esta enmienda cuenta con nuestra abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sí, en coherencia con el Consejo de Gobierno vamos a votar que sí.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón Martínez.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista votará también a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias.

En una reciente Comisión de Presupuestos, unas emiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y por supuesto habladas con la Consejería de Obras Públicas e incluso con el propio Vicepresidente del Gobierno, fueron rechazadas en esta Comisión, tuvieron que ser retiradas, por decirlo mejor por parte del Grupo Parlamentario Popular, porque por representantes de algún Grupo Político, se dijo que no se tenía conocimiento, y que el Consejo de Gobierno no les había enviado una notificación de esas rectificaciones que proponían. No va a ser el caso éste, no hemos recibido por parte del Consejo de Gobierno boletín o documentación oficial diciendo que están de acuerdo con este tema, pero desde luego, nos vamos a fiar por supuesto de lo que aquí se ha expuesto por el Portavoz del Grupo Socialista, y por lo tanto vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sin querer entablar ninguna discusión respecto de lo que ocurrió en otra comisión, pero simplemente por aclaración, aquellas emiendas se rechazaron porque no entraban dentro del articulado de la propia ley. Y se asumieron por todos los Grupos que se comunicasen al Consejo de Gobierno, a través de una sugerencia que nos hizo el Letrado de la Asamblea. Sigo sin entrar en ninguna discusión sobre ese asunto. Vamos a votar a favor de nuestra emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nada más para aclarar, que he dicho, por supuesto, y fueron aceptados por el Grupo Parlamentario Popular, que el proponérselo al propio Consejo de Gobierno a instancia del Letrado; pero nada más he dicho que la postura de un Grupo concreto Parlamentario, en aquella

sesión fué de que no podíamos a favor, no a instancias del Letrado, porque fué previa a la intervención del Sr. Letrado, sino como argumento único que se usó en su momento fué que no tenían comunicación por parte del Consejo de Gobierno de esa rectificación, es proponer al Grupo Parlamentario Popular.

No ha dicho nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias.

Por tanto, vamos a votar la enmienda n.º 9, presentada por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Siete votos a favor, tres abstenciones. Queda por tanto aprobada por siete votos a favor y tres abstenciones.

A continuación, vamos a dar paso a las enmiendas presentadas a la Sección Décima, que corresponde a la Consejería de Sanidad.

No hay ninguna enmienda a la totalidad de esta Sección. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el Sr. Solana Lavín para defender la enmienda n.º 58.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Hemos metido esta enmienda de modificación porque consideramos que en Cantabria existen más marginados que los gitanos. Por lo tanto, lo que pedimos es que se cambie el texto y que diga simplemente, programa para erradicar la marginación, y de ella que se incluya a todos los que realmente están marginados, que evidentemente son más que los gitanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDEDENTE (Sota Verdién): Muchas gracias, Sr. Solana.

Turno de fijación de posiciones. Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nuestra Agrupación Parlamentaria se va a abstener, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Roberto Bedoya.

Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: No vamos a apoyar la propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nos abstendremos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA-LAGO: Aun estando de acuerdo que la marginación es mucho más global. Cuerpos o grupos de personas que se puedan sentir marginadas están en otros conceptos presupuestarios de la misma Consejería. Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

¿Votos a favor de la emienda del Sr. Solana?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, cuatro votos en contra, cinco abstenciones. Queda rechazada la emienda por un voto a favor, cuatro votos en contra, y cinco abstenciones.

Para la defensa de la emienda n.º 1, presentada por el C.D.S., tiene la palabra el Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Aquí conviene resaltar que más o menos es la modificación de algunas partidas en sin que sean realmente relevantes, con el objeto de acondicionar algunas situaciones posteriores a la redacción del presupuesto, y que entendemos que no va a modificar prácticamente nada, lo que es en sí el presupuesto de la Consejería.

Unicamente de lo que se trata es como si fuéramos a un ajuste técnico, con el objeto de crear un nuevo concepto, y de esta manera irían en el conjunto todas las emiendas que tenemos presentadas. Por tanto, me estoy refiriendo a nuestra emienda n.º 1, a la emienda n.º 2, a la n.º 3, y a la n.º 4, que todas ellas guardan coordinación.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón.

Turno de fijación de posiciones, el Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Con respecto a la emienda n.º 1 del Centro Democrático y Social, nosotros nos vamos a abstener porque evidentemente no tenemos nada en contra de que se incremente la partida para la atención a la primera infancia; pero lo que sí ya observábamos que el programa para infraestructura de asilos no estaba muy bien dotado económicamente, lo que se produce aquí lógicamente es una reducción de ese programa de infraestructuras de asilos, que nosotros luego tenemos una emienda, la única que tenemos de incremento. Luego sería contradictorio votarla a favor.

En el tema de consultorios médicos, su construcción y mantenimiento, nos vamos a oponer. Lo que se produce es una disminución de este programa, que estimamos que no debe producirse así, en perjuicio del Plan de Potalización de Aguas en núcleos rurales; sobre el cual sí que es la emienda n.º 3 del CDS., nos vamos a abstener.

Y la enmienda número 4; por lo que he manifestado antes; en ésta nos vamos a oponer. Debido a que lo que se produce es una disminución del programa de infraestructura de asilos, a 58 millones doscientas mil pesetas. Que ya estimamos con anterioridad que estaba mal dotado económicamente, luego si se disminuye, lo consideramos todavía peor dotado.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Obregón tiene la palabra.

EL SR. OBREGÓN BARREDA: El Grupo Regionalista, en las cuatro enmiendas que presenta el Grupo del CDS, se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Nos abstendremos en las cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: El Grupo Parlamentario Socialista votará favorablemente las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Vamos a votar las enmiendas. Quedan por defendidas, por tanto; las enmiendas números 1, 2, 3; la número 4, debo decir que no fué admitida porque está admitida en la número 1; porque era una enmienda de duplicidad.

Por tanto, vamos a proceder a votar en bloque las enmiendas presentadas por el CDS, números 1, 2 y 3.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente.



EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): S3, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Teniendo en cuenta que algunos Grupos han mostrado diferente voto; yo lo que pido es que se vote por separado.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi3n): De acuerdo.

Votos, en primer lugar, a la enmienda n3mero 1, presentada por el ODS.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, seis abstenciones. Queda aprobada la enmienda n3mero 1.

A continuaci3n, enmienda n3mero 2, del ODS.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, dos votos en contra, cuatro abstenciones. Queda aprobada la enmienda n3mero 2.

Y a continuaci3n, la enmienda n3mero 3, del ODS.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Cuatro votos a favor, seis abstenciones. Queda aprobada la enmienda n3mero 3, del ODS.

Corresponde el turno de intervenci3n al Sr. Obreg3n; para defender la enmienda n3mero 12, presentada por el Grupo Regionalista.

EL SR. OBREG3N BARREDA: La enmienda n3mero 12 va en relaci3n con la enmienda n3mero 11. En cuanto que la n3. 11 es donde se presenta la solicitud de baja de esa cantidad.

Se trata, un caso m3s, de cuesti3n de prioridades, tan discutibles y opinables como son siempre las prioridades. El Grupo Regionalista estima que, en este caso, la comparaci3n de los dos programas; 311-10, que recoge la

emenda número 11, y el 211-8.2, capítulo IV, concepto 481, que se refiere a retribuciones de personal eventual de confianza. Estima que la prioridad ha de estar a favor de este programa 311-10, concepto 111. Y esto es lo que presenta a la consideración de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Turno de posiciones.

Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nosotros nos vamos a abstener, aunque nuestra inclinación sería -como antes ha habido una emenda semejante-, con voto negativo. En tanto en cuanto, con respecto a los Grupos que forman el Gobierno, el personal eventual nombrado, ha sido nombrado por el Consejo de Gobierno y lógicamente, no sé en qué circunstancias iban a quedar los votos de esa función en Consejo de Gobierno, si ahora no hubiese dinero para pagar a aquéllos que había nombrado el propio Consejo de Gobierno.

Por eso, aunque a mí no me afecta en nada lo que decida el Consejo de Gobierno -como Grupo Político-; pero sí que hay que hacer un planteamiento político de coherencia. Por eso no me parece muy oportuno que haya algunos Grupos que quieran conseguir unos titulares, respecto a un tipo de restricciones, después de haber participado precisamente en el armazón de ese Consejo de Gobierno y en la aceptación de la estructura interna que el Consejo de Gobierno ha generado.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Nosotros vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En ningún momento por el Grupo Parlamentario Popular se han hecho manifestaciones en contra de estos nombramientos hechos por el Consejo de Gobierno; ni en los medios de comunicación, ni en las distintas enmiendas que se han presentado en esta Comisión de Presupuestos.

Por lo tanto, y sin entrar a valorar si es bueno, o es malo que haya tantos, o tan pocos Consejeros; nuestro voto va a ser en contra de la enmienda; respetando la decisión del propio Consejero por el nombramiento de esos Asesores.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): Muchas gracias, Sr. Piñeiro.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): Muchas gracias.

¿Votos a favor de la enmienda número 12, presentada por el Grupo Regionalista?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Dos votos a favor, seis votos en contra, dos abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Con este resultado de la votación también decae la enmienda número 11, del Grupo Regionalista.

A continuación, para la defensa de la enmienda número 10, presentada por el Grupo Socialista, el Sr. Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Hay un programa que está desarrollando el Ayuntamiento de Torrelavega, con respecto a la creación de empleo especial para minusválidos. Es un programa que ha recibido los apoyos; tanto de la Administración Central, como de la Administración Regional; en el sentido de que este programa que desarrolla el Municipio de Torrelavega, se ve a todas luces positivo para la integración de deficientes.

De tal forma que, hemos creído introducir esta emienda con el fin de que los acuerdos del Gobierno; precisamente, del Gobierno anterior; se cumplan en este Presupuesto, dotándole económicamente a este concierto. En realidad, es un alta de 25 millones de pesetas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Turno de posiciones.

El Sr. Bedoya Arroyo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nosotros nos vamos a abstener. Nos parece bien el concepto, pero lógicamente, si las comparencias sirven para algo, en la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad se nos expresó precisamente que los dos conceptos de los que se detraen ahora, que es para temas de obras en el Psiquiátrico de Parayas y para conservación y reparación del Hospital de Liencres, se nos dijo por él mismo que venía más bien mal dotados. Entonces, lógicamente, nos tendríamos que acoger a la fiabilidad de las palabras del Sr. Consejero de Sanidad, para demostrar que parece ser que también había esas necesidades y lógicamente, nos debemos fiar de él; que en todo caso, él como los demás Consejeros, nos merece esa fiabilidad.

Pero por otro lado, lógicamente, sí que nos parece bien la aportación que hace el Grupo Socialista; pero no debemos estar de acuerdo con las detracciones que se producen. Por ello, nosotros nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a apoyar la propuesta de emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista apoyará también.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Me imagino que los argumentos serán similares a los de las emiendas anteriores. De alguna manera, el Portavoz del Grupo Socialista habrá hablado con el Consejero de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social; por lo tanto, votaremos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de la emienda número 10, presentada por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Siete votos a favor, tres abstenciones. Queda aprobada la emienda número 10.

Para la defensa de la emienda número 82, presentada por el Sr. Bedoya Arroyo, él mismo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Nosotros en esta Consejería no hemos presentado más emiendas; entre otras cosas, por una descoordinación interna. Y lógicamente, sólo se ha presentado una que afecta en buena parte al Capítulo I, que llevaba yo directamente.

Y por qué en especial, en la Consejería de Sanidad y Bienestar Social emendamos en su totalidad al personal eventual, a pesar de que yo manifesté claramente en Pleno, de nuestro respeto a que es una posibilidad el nombrar personal eventual. Es porque entendemos que en esta Consejería se ha producido el paradigma de lo que era la crítica anterior y de lo que posiblemente no tiene que ser el criterio del asesoramiento, desde nuestro análisis subjetivo; una vez que ese personal eventual ya está nombrado.

Y además de nombrarse a cinco personas como personal eventual en una Consejería que estimamos innecesario, y se está viendo por las funciones que se nos explicó que cumplían muchos de esas personas designadas, personal eventual. Lo que sí que hemos observado es una cierta tendencia a que, a través de esa fórmula de personal eventual, se han incluido más bien candidatos municipales. Nosotros no hemos visto más perspectiva que eso. El ser candidatos municipales; en algunos casos de una manera clara. Y en algún caso, tan claro como la circunstancia de que alguna de las personas nombradas; a pesar de que fué una crítica dentro de esos planteamientos muy propios del Centro Democrático y Social hacia el Consejo de Gobierno anterior; una persona que había ido de número uno en listas -aunque en condición de Independiente-, que apoyaban entonces al Partido Popular.

Sí que nos ha extrañado mucho que se haya producido un hecho tan claro, como fichar a alguien a través de nombrarle personal eventual. Algo que fué muy crítico y muy en expresión crítica, precisamente, por parte del Portavoz oficial del Grupo Centrista en la Asamblea Regional.

Por todo ello, creemos que lo hemos hecho así; no porque estemos en contra de que los Consejeros nombren personal eventual; sino porque quizás ésta sea la Consejería, tanto por los planteamientos anteriores con respecto al anterior Consejo de Gobierno, como a la concreción de la innecesariedad en algunos de los supuestos. Se nos ha dicho que en algunos casos es simplemente controlar la ejecución del Programa de Consultorios Rurales. Creemos que no es necesario nombrar a alguien para la ejecución o el control de que las obras de los consultorios rurales se estén produciendo de una manera normalizada. Para eso había un técnico específico de la Diputación Regional, con ese destino.

Por todo ello, nosotros en esta Consejería hemos suprimido ese personal eventual, por el contenido subjetivo real que le han dado el Consejero de Sanidad en sus nombramientos. Y hemos dotado con 25 millones de pesetas más el Programa de Infraestructura de Asilos, que lo situamos en 95 millones setenta y cinco mil pesetas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya Arroyo.

Tur no de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Aceptamos tranquilamente la crítica, Sr. Bedoya.

Pero consideramos que la forma y manera de avanzar en esta Consejería ha sido lo que el Consejero ha estimado conveniente. Nuestro Grupo lo ha apoyado decididamente. Y por supuesto, en este momento lo vamos a seguir apoyando.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Ayllón.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá en esta emienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Habiendo quedado claro por el Portavoz del Grupo del Centro Democrático y Social, que el propio Consejero necesitaba tener cinco personas eventuales de confianza, y que ha sido apoyado por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social; y por supuesto, sin el voto en contra del Grupo Popular, los argumentos que hemos dicho antes. Votaremos en contra de la emienda a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Gracias.

¿Votos a favor de la enmienda número 82, presentada por el Sr. Bedoya Arroyo?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Tres votos a favor, seis votos en contra, una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Por tanto, la enmienda número 81 que tiene relación con ésta decae.

No están presentes, pero queda defendida la enmienda número 13, del Sr. Valle y del Sr. Pardo.

Turno de fijación de posiciones para los Grupos.

Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Si, Sr. Presidente. Nos abstenremos en esta enmienda; ya que no estando sus proponentes, lo dejaremos para el debate del Pleno.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: Abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Gracias.

Sr. Piñeiro.



EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Gracias.

¿Votos a favor de la emmienda presentada por el Sr. Valle y el Sr. Pardo?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Seis votos en contra, cuatro abstenciones. Queda rechazada.

La emmienda número 55, del Sr. D. Esteban Solana, él mismo tiene la palabra para la defensa.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una emmienda que va en la línea de otras que se han producido ya en otras secciones. Y desde luego, nosotros lo que proponemos es; que se mantenga en el nivel que estaba el año pasado, y que estas cantidades vayan hacia algo, que creemos nosotros, que tiene un gran interés y que incluso dentro de alguno de los Grupos que en estos momentos sustentan la Consejería, el año pasado era uno de sus puntos de actuación, que era la atención al toxicómano.

Por lo tanto, lo que proponemos es que ese dinero se use para el Plan Regional de Atención al Txicómano.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana.

Turmo de fijación de posiciones.

Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Por coherencia con una emmienda anterior defendida por este Portavoz, votaremos a favor de la emmienda que plantea el Sr. Solana.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Gracias, Sr. Bedoya.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLOON MARTINEZ: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): El Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Obregón.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Por tanto, vamos a votar la emienda número 55, del Sr. Solana.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, seis votos en contra, una abstención. Queda rechazada.

La emienda número 56, del Sr. Solana, él mismo tiene la palabra para su defensa.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Vuelvo a repetir lo que he dicho antes; nada más que en este caso, dirigido a las dietas de locomoción y traslados.

Creemos que no son necesarias. Y lo que proponemos es que se usen con el mismo fin; atención al toxicómano. Porque creemos que es un problema que tiene una gran incidencia y que además debe tratar de resolverse, dentro de las posibilidades. Y aunque nos hubiese gustado haber propuesto más dinero, no hemos encontrado tampoco mucho.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solara.

Turno de fijación de posiciones.

Sr. Bedoya tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Nos vamos a abstener, porque nosotros no decimos, ni mucho menos, que este Presupuesto sea exagerado en un tema como el de dietas, locomoción y traslados. Hemos sufrido la experiencia de estar en el Consejo de Gobierno y sabemos que son partidas, que usándolas con normalidad, generan unos costes diarios; que nosotros no tenemos una crítica especial; pero tampoco vamos a ir en contra de este deseo de incrementar el tema de atención al toxicómano. Y como quizás nuestro voto tampoco va a ser dirimente en esta materia, pues vamos a abstenernos.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

Sr. Ayllón Martínez tiene la palabra.

EL SR. AYLON MARTINEZ: Votaremos no en coherencia con la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: Nuestro Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Estamos seguros que el Consejo de Gobierno tendrá una ayuda especial al toxicómano. Por lo tanto, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ¿Votos a favor de la emienda número 56, presentada por el Sr. Solana Lavín?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Un voto a favor, seis votos en contra, tres abstenciones. Queda rechazada la emienda.

Para defensa de la emienda número 57, del Sr. Solana Lavín, él mismo tiene la palabra.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que está, prácticamente, en la misma línea. Y además, dirigida hacia el mismo planteamiento; nada más, que esta vez, en el de los ayuntamientos.

Creo que así debe ser, en función a las necesidades que hay y lo que siempre se ha dicho que había que ayudar al Plan de Toxicomanías. En este caso, hacia los ayuntamientos que lo están solicitando.

Yo espero, tal y como aquí se ha dicho, que se va a prestar ayuda; de la buena voluntad; si con eso por lo menos se consigue dotar mejor al Plan de Toxicomanías, tanto directamente -como hacen los ayuntamientos-; me congratularía con ello.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Solana Lavín.

Turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra, el Sr. Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Votaremos a favor de la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Votaremos en contra, en coherencia con la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: EL Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a votar, por tanto, la enmienda número 57.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Tres votos a favor, seis votos en contra, una abstención. La enmienda queda rechazada.

Defensa de la emienda número 14 que es la última, de la Agrupación Liberal Progresista.

Se da por defendida. Es una emienda de modificación, cuyo título es para las oficinas municipales y comarcales de información al Consumidor.

Turno de fijación de posiciones.

El Sr. Bedoya Arroyo tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Nosotros nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Bedoya.

El Sr. Ayllón Martínez.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Vamos a votar no; en coherencia también con la Consejería; puesto que ya tiene previsto el funcionamiento de oficinas municipales y comarcales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Obregón.

EL SR. OBREGON BARREDA: El Grupo Regionalista se abstendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: En contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): ¿Votos a favor de la emienda presentada por la Agrupación Liberal Progresista?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Ningún voto a favor, seis votos en contra, cuatro abstenciones. La emienda queda rechazada.

Con esta emienda, finalizan los trabajos de debate y votación de la Comisión. Por tanto, se levanta la Sesión; salvo que sus Señorías tengan que ser convocados, por si existiera algún defecto. En principio, no parece.

Por tanto, damos por terminado y concluido el debate y votación de las emiendas. Se levanta la Sesión.

(Finaliza la Sesión a las trece horas y cuarenta minutos).

\*\*\*\*\*